

# Memoria de actividad

2025



ASOCIACIÓN DE PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE ÁLAVA  
ARABAKO GUTXITASUN FISIKOA DUTEN  
PERTSONEN ELKARTEA



## **1. Presentación**

## **2. Misión, Misión y Valores**

## **3. Órganos de gobierno y organigrama interno**

## **4. Acciones clave**

### **4.1. Actividades**

- 4.1.1. Vida independiente
- 4.1.2. Mujer
- 4.1.3. Educación, infancia, juventud
- 4.1.4. Promoción de la accesibilidad
- 4.1.5. Salud
- 4.1.6. Proactivación social – trabajo en red
- 4.1.7. Laboral – lanari ekiten
- 4.1.8. Herriz herri
- 4.1.9. Contactos con el colectivo
- 4.1.10. 3 de diciembre, día internacional de las personas con discapacidad

### **4.2. Servicios y programas**

- 4.2.1. Trabajo social
- 4.2.2. Asesoría jurídica
- 4.2.3. Préstamo de ayudas técnicas

## **5. Imagen y comunicación**

## **6. Responsabilidad social corporativa**

## **7. Sedes**

## **8. Financiación**

# 1. Presentación

Presentamos la Memoria de Actividades 2025 de la Asociación *egínaren egínez*, un documento que recoge el intenso y comprometido trabajo desarrollado a lo largo de este año en la provincia de Álava en la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

El año 2025 ha sido un periodo especialmente significativo para nuestra entidad. Ha estado marcado por avances importantes que refuerzan nuestro compromiso con la vida independiente, la igualdad de oportunidades y la participación plena de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad.

Entre los hitos más relevantes, queremos destacar la puesta en marcha nuevamente de la **oficina de Llodio**, un espacio de referencia que nos permite acercar nuestros servicios, el acompañamiento y la defensa de derechos a la comarca, fortaleciendo nuestra presencia territorial y nuestra cercanía con las personas y familias.

Asimismo, 2025 pasará a la historia de nuestra Asociación por la apertura en Álava de la primera **Oficina de Vida Independiente**, un proyecto largamente reivindicado y profundamente transformador, que sitúa a las personas con discapacidad en el centro de las decisiones sobre su propia vida, promoviendo la autonomía personal, la asistencia personal y el derecho a elegir cómo y dónde vivir.

Durante este año también hemos logrado sentencias favorables, por ejemplo, en materia de empleo, que suponen no solo un avance jurídico, sino un mensaje claro: la discriminación no tiene cabida y los derechos laborales de las personas con discapacidad deben ser garantizados y respetados.

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que nos dedican su tiempo y apoyo y a todo el voluntariado que con su trabajo hace posible todas las actividades que aquí se detallan.

EDITA: EGINAREN EGINEZ

Asociación de Personas con Discapacidad Física de Álava

Plaza Simón Bolívar 9, bajo, 01003 VITORIA-GASTEIZ

Tfno.: +34 945 22 55 16 - 656796032

info@eginez.org www.eginez.org

Todo ello se ha visto acompañado por un intenso trabajo de **promoción de la accesibilidad universal**, entendida como una herramienta imprescindible para hacer posible la **vida independiente**. La accesibilidad en el entorno, el transporte, la información y los servicios sigue siendo una de nuestras principales líneas de actuación, porque sin accesibilidad no hay derechos reales.

Junto a estos logros, la Memoria de Actividades 2025 recoge muchas otras acciones, servicios, proyectos y espacios de participación que reflejan el esfuerzo colectivo de la asociación: el trabajo técnico, el compromiso del voluntariado, la implicación de las personas socias y la colaboración con otras entidades e instituciones.

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que hacen posible *egínaren egínez* día a día. Gracias a su trabajo, constancia y convicción, seguimos avanzando hacia una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa con la diversidad.

Esta memoria no es solo un balance de actividades; es el reflejo de una lucha compartida y de la firme voluntad de seguir defendiendo los derechos de las personas con discapacidad en Álava.

Seguimos caminando juntas y juntos.



Blanca Esther Pinedo Gallego  
Presidenta

Toda la programación realizada durante el año 2025 se ha dirigido directamente a las 1.618 personas asociadas\*: 654 mujeres y 964 hombres, con un impacto a la sociedad en general.

\*así consta en el fichero informatizado (a 29/01/2026)

## 2. Misión, Visión y Valores

Somos una entidad no lucrativa declarada de 'utilidad pública' por el Gobierno Vasco y constituida por la unión de las personas con discapacidad física de Álava. *egínaren egínez* se creó en 1979 con el objetivo de coordinar el trabajo para conseguir la inclusión de las personas con discapacidad física en todos los ámbitos de la sociedad.

### MISIÓN

Nuestra principal finalidad es la consecución de una sociedad de todos y todas en plenitud de derechos e igualdad que conlleve a que las personas con discapacidad física puedan vivir de manera independiente en la comunidad.

### VISIÓN

Apostamos por una sociedad que promueva y defienda los derechos y la igualdad de oportunidades de todas las personas, y que a su vez potencie condiciones y medidas de acción positiva para prevenir las causas de discapacidad, posibilitando una vida independiente y autónoma al colectivo de personas con diversidad funcional en la comunidad.

### VALORES

*egínaren egínez* se compromete de manera especial con el cumplimiento de los siguientes principios y valores: Dignidad, Igualdad, Vida independiente, Diversidad, Participación, Representatividad y Libertad.

Formamos parte de la Confederación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de la Comunidad Autónoma del País Vasco **ELKARTEAN**, que aglutina a más de 16.000 personas, y del Consejo Vasco de Representantes de Personas con Discapacidad **EDEKA**, así como de la red del Tercer Sector **SAREEN SAREA**, estas dos últimas como integrantes de ELKARTEAN.



*eginaren eginez* forma parte también, desde el año 2010, de **ENIL –Red Europea de Vida Independiente**. European Network on Independent Living, que a su vez forma parte del EDF (European Disability Forum).



La ENIL aglutina las iniciativas de Vida Independiente que hay en 12 países europeos en los que existen 55 Oficinas de Vida Independiente. Estos países son Austria, Bulgaria, Alemania, Italia, España, Gran Bretaña, Suiza, Suecia, Noruega, Serbia, Grecia, Irlanda.

# 3. Órganos de gobierno y organigrama interno

El **30 de mayo** tuvo lugar la **Asamblea General de socias y socios** en nuestra sede social de Vitoria-Gasteiz con el quórum legal establecido, en segunda convoca-

toria. Tras la lectura del Acta de la Asamblea anterior se presentó la **Memoria de Actividades** y el **Resultado de Cuentas 2024** para su aprobación por la Asamblea.

Seguidamente se dio paso al **Proyecto de Actividad 2025** y se presentó el presupuesto y las diferentes iniciativas de la Asociación para la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad centradas en **Vida Independiente, Accesibilidad, Empleo, Mujer, Educación, Infancia y Juventud, Proactivación Social, Herriz Herri, Contactos con el colectivo, y los servicios de Trabajo Social y Asesoría Jurídica**. También se procedió a la renovación de cargos tal y como establece el artículo 18 de los Estatutos.



La Asamblea de eginarene eginez es el máximo órgano de decisión de la Asociación.



La Junta Directiva quedó configurada con las siguientes personas:

#### **PRESIDENCIA**

**Blanca Esther Pinedo Gallego**

#### **VICEPRESIDENCIA**

**Igor Navarro Brea**

#### **TESORERÍA Y SECRETARÍA**

**Ibon Guisado López**

#### **VOCALÍAS**

**Oszkàr Janos Gilinger**

**Ibai Martínez de Guereñu**

**Piedad Mirón Peña**

**Soraya Pontejo Navarro**

# 4. ACCIONES CLAVE



## 4.1 Actividades

### 4.1.1 Vida independiente

#### OFICINA DE VIDA INDEPENDIENTE EN ALAVA

El 13 de octubre se inauguraba oficialmente en Álava la **Oficina de Vida Independiente, OVI**, con la visita institucional del Diputado de Políticas Sociales a la nueva sede, un espacio pionero impulsado por y para personas con diversidad funcional, que busca promover la autogestión, el empoderamiento y la vida independiente. La oficina está gestionada por **Geuk Erabakiz**, asociación que conformamos *egínaren egínez* y **Down Araba**, entidades implicadas en la defensa de los derechos y la autonomía de las personas con diversidad funcional, y que

desde el 18 de agosto tiene a dos personas trabajando en la puesta en marcha de esta OVI orientada a todas las discapacidades.

La Oficina de Vida Independiente nace con el objetivo de ofrecer información, acompañamiento y apoyo personalizado a aquellas personas que deseen avanzar hacia una vida independiente y en comunidad. Se trata de un proyecto que apuesta por un modelo social basado en los derechos humanos, la desinstitucionalización y la plena inclusión, siguiendo la filosofía del movi-

miento de vida independiente, al que pertenecemos en *egínaren egínez* desde 2010 cuando pasamos a formar parte de ENIL (european network independent living / red europea de vida independiente).

Es un paso importante, pero somos conscientes de que queda mucho camino por recorrer. Queremos contar con los apoyos necesarios para que todas las personas con diversidad funcional puedan vivir dónde y con quién elijan, y disponer de la asistencia personal y de una prestación específica para la vida independiente.

Desde la oficina se ofrecen servicios de orientación, acompañamiento en procesos de vida independiente, asesoramiento y apoyo a la toma de decisiones, así como espacios de formación y participación. Todo ello desde una perspectiva de autogestión y protagonismo personal, en la que las propias personas con diversidad funcional lideran su proceso vital.

La Oficina de Vida Independiente también busca impulsar la desinstitucionalización de quienes lo deseen, promoviendo alternativas de vida en comunidad y el acceso a recursos que permitan ejercer el derecho a decidir sobre la propia vida.

Ubicada en **Avenida de Bruselas 8, oficina 9 (Centro Comercial Salburua) en Vitoria-Gasteiz**, la Oficina de Vida atiende al colectivo de personas con discapacidad apostando por un modelo social que pone en el centro la autonomía y la dignidad de las personas con diversidad funcional, reconociendo el derecho a vivir de manera independiente.



La OVI nace con el objetivo de ofrecer información, acompañamiento y apoyo personalizado a aquellas personas que deseen avanzar hacia una vida independiente y en comunidad.



## 5 DE MAYO, DÍA INTERNACIONAL DE LA VIDA INDEPENDIENTE

EL 5 de mayo convocamos una concentración delante de la Casa Palacio de la Diputación, conmemorando el **Día Europeo de la Vida Independiente**, reafirmando nuestro compromiso con la igualdad, la inclusión y la dignidad de todas las personas.

Reivindicamos la vida independiente para nuestro colectivo: la igualdad de oportunidades, la inclusión social, nuestra dignidad y autodeterminación para que podamos tener el control de nuestra vida con plena participación en la sociedad.

Para ello:

Medidas urgentes para garantizar empleo digno y estable en entornos ordinarios, inclusivos y accesibles

Ayudas a la rehabilitación y criterios más accesibles para poder solicitarlas

Educación inclusiva con apoyos

Apoyos reales a las empresas ordinarias que contraten personas con discapacidad

Medidas de acción positiva en el alquiler, especialmente para jóvenes con discapacidad

Accesibilidad y diseño universal en el transporte, la edificación y los entornos urbanos

Que se amplíe la reserva de puestos de trabajo a cooperativas y pequeñas empresas

Asistencia personal garantizada

Productos de apoyo asequibles

Viviendas adaptadas dentro del parque público de vivienda, pensadas para las necesidades reales de las personas adjudicatarias

Prestaciones y pensiones dignas

Espacios de ocio y comercio inclusivos

Impulso de programas de rehabilitación desde la red pública de OSI Araba

## MESAS DE TRABAJO SOBRE VIDA INDEPENDIENTE

Se han analizado los **documentos sobre los servicios y apoyos para la vida independiente** tanto en la Mesa de Trabajo con el Instituto Foral de Bienestar Social como la que se mantiene con el Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico (esta última en el marco de la Comisión de Personas con Discapacidad de la Mesa de Diálogo Civil de Euskadi).

Hemos realizado las siguientes aportaciones:

- Incorporar en la Cartera de Servicios y Prestaciones un **servicio especializado de información, orientación y acceso a la vida independiente**, dirigido a todas las personas con discapacidad.
  - \_ Determinación del importe en función de criterios de personalización y de las necesidades individuales de apoyos.
  - \_ Vinculación con el servicio especializado de información, orientación y acceso a la vida independiente (Oficina de Vida Independiente).
- Se propone que, además de las mejoras previstas en la prestación económica de asistencia personal (PEAP), se contemple de forma expresa la **creación de una prestación económica para la vida independiente en el marco del Sistema Vasco de Servicios Sociales**, con las siguientes características:
  - \_ Pago directo a la persona con discapacidad.
  - \_ Destinada a cubrir el coste de la contratación del servicio de asistencia personal.
  - \_ Garantía de cobertura de la totalidad del coste del servicio de asistencia personal.

## VIVIENDA

En 2025 se ha analizado el **Proyecto de Decreto por el que se regula el programa de avales destinado a personas jóvenes para la adquisición de su primera vivienda** y se han realizado las siguientes aportaciones:

- Se propone **modificar el requisito de edad** (mayores de edad y menores de 40 años) para la adquisición conjunta de vivienda. Cuando al menos una de las personas adquirentes tenga reconocida una discapacidad, solo una de ellas debería cumplir el requisito de edad, como medida de acción positiva ante las mayores dificultades de emancipación de las personas con discapacidad.
  - \_ Los ingresos obtenidos por personas con discapacidad y/o en situación de dependencia vinculados a la necesidad de apoyos de tercera persona.
  - \_ Los ingresos derivados de los patrimonios protegidos constituidos a favor de personas con discapacidad conforme a la normativa vigente.
- Respecto a la exclusión por haber sido propietario/a de otra vivienda con anterioridad, se propone **incorporar un supuesto adicional** en el que se considere cumplido el requisito: **cuando la vivienda anterior no cumpla las condiciones de accesibilidad establecidas en la normativa vigente**.
- En el cálculo de los **ingresos máximos exigidos** para acceder al programa, se propone que no se computen:
  - En relación con el **precio máximo de adquisición de la vivienda** (340.000 €), se propone que, en el caso de viviendas adquiridas por personas con discapacidad, no se aplique un límite máximo o, subsidiariamente, que dicho límite sea notablemente superior, atendiendo al mayor coste asociado a la accesibilidad, adaptaciones y productos de apoyo.

Se ha analizado el proyecto de decreto por el que se regulan las ayudas al **programa emancipación juvenil** y se han realizado las siguientes aportaciones:

- Se solicita **ampliar el rango de edad** establecido en el artículo 3.1 (23 a 29 años) para las personas con discapacidad, al considerar que su proceso de emancipación suele producirse más tarde debido a las dificultades de acceso a una vivienda adaptada y a la falta de medios económicos.

- Se propone **ampliar el límite de bienes, derechos o activos financieros** fijado en el artículo 3.4 (75.000 euros) para las personas con discapacidad, cuando dichos bienes estén destinados a cubrir necesidades derivadas de su situación, teniendo en cuenta el sobre coste de la discapacidad y que los ingresos declarados no reflejan siempre la capacidad económica real.
- Se plantea que el **requisito del artículo 5.c relativo a ser titular o cotitular de una vivienda de protección pública no se aplique a las personas con discapacidad**, ya que la titularidad no garantiza poder asumir los gastos asociados y, además, este tipo de vivienda suele ser la única vía viable para iniciar un proceso de emancipación.
- Se considera necesario **aumentar tanto la cuantía máxima de la ayuda (300 € mensuales) como el número máximo de mensualidades (24)** en el caso de personas con discapacidad, debido al mayor coste de los alquileres de viviendas adaptadas y al sobre coste asociado a la discapacidad en los procesos de emancipación.

Se ha analizado proposición de **ley de medidas urgentes en materia de vivienda, suelo y urbanismo** y se han realizado las siguientes aportaciones:

- Se propone **impedir la desafectación de las viviendas adaptadas para personas con movilidad reducida**, tanto en promociones de vivienda protegida de iniciativa pública como en promociones privadas, aunque estas últimas puedan ser adquiridas por personas sin movilidad reducida cuando no exista demanda acreditada por parte del colectivo. Para ello, se solicita incorporar un nuevo artículo que modifique la Ley 3/2015 de Vivienda del País Vasco.
- Se propone **reforzar la obligación de los promotores de adaptar las viviendas reservadas a las características de la persona adjudicataria con discapacidad**, incorporando expresamente el derecho a los ajustes razonables, garantizando la participación de la persona con discapacidad en todo el proceso y estableciendo apoyos técnicos y jurídicos.
- Se propone establecer **medidas de acción positiva adicionales para garantizar el acceso a una vivienda digna, adecuada y accesible a las personas con discapacidad que participen en programas, proyectos o experiencias de vida independiente impulsados por las instituciones públicas de Euskadi**, mediante la modificación de la Ley 3/2015.
- Se considera necesario **priorizar la adjudicación de viviendas adaptadas a personas con discapacidad inscritas como demandantes cuando se produce el fallecimiento de la persona titular**, garantizando al mismo tiempo una vi-

vienda de protección pública a las personas convivientes supervivientes

- Se solicita **garantizar la existencia de viviendas adaptadas en el Programa de Vivienda Vacía Bizigune y en el conjunto de programas gestionados por Alokabide**, para asegurar el acceso de las personas con discapacidad al alquiler social en igualdad de condiciones.
- Se propone que el **servicio de alojamiento o piso de acogida previsto en el Decreto 185/2015 de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales incluya viviendas adaptadas**, con el fin de dar una respuesta adecuada a las personas con discapacidad usuarias o potenciales usuarias del servicio.

## CHARLA PRESENTACIÓN DE LA OVI AL COTSA



El 26 de noviembre nuestra trabajadora social y coordinadora de la Asociación, **Elena Ávalos**, presentó el proyecto de la Oficina de Vida Independiente de Álava a las colegiadas interesadas, generándose un espacio de reflexión y de información sobre el proyecto por el que ha apostado *egínaren egínez*.



8 de marzo, cabecera de la manifestación

---

Participación activa en el movimiento feminista, impulsando el 8M y el 25N y visibilizando a las mujeres con diversidad.

---

## 4.1.2. MUJER

*eginaren egínez* aborda la reivindicación ante la múltiple discriminación de las mujeres con discapacidad física o diversidad funcional. El fin es dar cuerpo real y envergadura a todas las acciones relativas a la Igualdad de género y tratar con la necesaria dedicación y eficacia, una materia que lleva tantos años silenciada.

Se constituye con el objetivo de reivindicar y de asesorar a las mujeres con discapacidad y al movimiento feminista en general.

## TRABAJO TRANSVERSAL CON COLECTIVOS FEMINISTAS

Este año 2025 se ha continuado participando en Movimientos de Mujeres:

- **MOVIMIENTO FEMINISTA DE GASTEIZ** para la organización de los actos en torno al 8 de marzo, 25 de noviembre,
- Participación en el **elkargune de igualdad de Vitoria-Gasteiz**.
- Participación en el **Consejo para la igualdad entre Mujeres y Hombres de Álava**.
- **Euskal Herriko Mugimendu Feminista**, participando activamente para la celebración de actividades y visibilizar siempre a las mujeres con diversidad.

Se ha participado en las concentraciones convocadas a las 24 horas de producirse una agresión en la Comunidad Autónoma, divulgando los carteles y correspondientes convocatorias y asistiendo a las concentraciones, así como a los actos organizados por la **Marcha Mundial de las Mujeres**.



## CONCURSO ARTÍSTICO

# InclusivARTE

*eginaren egínez* ha realizado la **segunda edición de InclusivArte**, en esta ocasión centrado en una actividad fotográfica como herramienta para un proceso de empoderamiento de mujeres con diversidad funcional.



Se ha contado con el **laboratorio de fotografía HAZ**, realizándose una serie de reuniones y sesiones fotográficas, incluida una convivencia en la Casa de la Dehesa de Olarizu con todas las mujeres participantes, obteniendo instantáneas de mujeres en diferentes aspectos de la vida cotidiana que les definen o a lo que aspiran, sin ser la discapacidad su representación.

La actividad se ha realizado con cargo a la subvención de **Igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz**, y a lo largo de 2026 va a ser expuesta en la **Casa de las Mujeres, Casa del Cordón** y diferentes lugares expositivos de la ciudad.

## APORTACIONES AL PROYECTO DE DECRETO AYUDA ECONÓMICA

Tras analizar el **Proyecto Decreto sobre el procedimiento de concesión y de pago de la ayuda económica a las mujeres víctimas de violencia de género**, se han realizado las siguientes aportaciones:

- Se solicita **eliminar el requisito del periodo mínimo de empadronamiento de 6 meses** exigido en el artículo 2, con el fin de garantizar ingresos mínimos a las mujeres con discapacidad que se encuentran en situación de violencia de género, teniendo en cuenta las particularidades de su realidad.
- Se propone que **la cuantía de la ayuda no esté vinculada al grado de discapacidad y que la duración de la ayuda sea de 18 meses en todos los casos**, incrementándose el tiempo de duración en función del número de personas a cargo de la beneficiaria, en relación con lo establecido en el artículo 7.
- Se considera imprescindible que **todas las vías de acreditación de la situación de violencia de género previstas en el artículo 3 sean plenamente accesibles**, conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, para garantizar los derechos de las mujeres con discapacidad.
- Se propone que, dentro de las rentas o ingresos no computables recogidos en el artículo 4.3, se incluyan de forma expresa la **Prestación No Contributiva y la prestación por hijo o hija a cargo con discapacidad mayor de 18 años**, al tratarse de ingresos que pueden percibir mujeres con discapacidad.

## TRABAJO EN RED Y PARTICIPATIVO

### ELKARGUNE DE IGUALDAD

Se ha participado en los Elkargune de igualdad convocados en la Casa de las Mujeres-Sorginenea y en reuniones informativas sobre subvenciones y demás iniciativas.

### CONSEJO FORAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERE Y HOMBRES

Se ha tomado parte en las sesiones del Consejo para la Igualdad entre mujeres y hombres en el territorio histórico de Álava, aportando la visión de las mujeres con diversidad funcional..

### COMISIÓN DE IGUALDAD DE ELKARTEAN

durante todo el año se han mantenido reuniones telemáticas de la comisión de igualdad de elkartean, avanzando en distintas iniciativas..

## DANZA: “ASÍ BAILA..., EGINAREN EGINEZ”

2025 ha supuesto el debut de un grupo de mujeres de la Asociación con motivo del **Día Internacional de la Danza**, conformando un grupo liderado por la socia y bailarina **Carolina Palta**, que han preparado una coreografía compartiendo escenario el día **11 de mayo** con el **Conservatorio municipal de**

**danza José Uruñuela** y otras escuelas de la ciudad.

Ha sido una experiencia altamente positiva y para 2026 saldrá de la actividad mujer para ser mixta y contar con mujeres y hombres con y sin discapacidad.



## ARTEVERSE

*eginaren egínez* ha participado activamente en el taller ARTEVERSE, una experiencia de empoderamiento a través de la expresión artística y el videoarte desarrollada desde una perspectiva interseccional. El taller ha sido un espacio seguro de creación colectiva donde, a partir de las vivencias individuales, se han abordado temas como la desigualdad de género, las violencias machistas y el transfeminismo.

A lo largo de las sesiones, el grupo ha trabajado dinámicas audiovisuales que han per-

mitido poner el foco en aquellas realidades que atraviesan a las participantes, construyendo una mirada compartida para visibilizar y denunciar situaciones que necesitan salir a la luz.

El resultado de este proceso es un vídeo colectivo, que ya puede verse en nuestra web y que recoge la fuerza, la diversidad de voces y la creatividad surgida durante el taller.



<https://www.eginaz.org/eginaz-participa-en-el-taller-arteverse-arte-empoderamiento-y-mirada-colectiva/>

Participación en ARTEVERSE, impulsando el empoderamiento y la denuncia de desigualdades a través del videoarte.

## 4.1.3. EDUCACIÓN. INFANCIA. JUVENTUD.

### PLINA

Se ha realizado seguimiento del plan de infancia y juventud municipal colaborando con el Ayuntamiento en las diferentes iniciativas organizadas.

### UDALEKUAK

Se ha procedido a la divulgación de la oferta vacacional, tanto del Instituto Foral de la Juventud como del Ayuntamiento, haciendo especial hincapié en la **reserva del 5% de plazas para niños y niñas y jóvenes con discapacidad**. Asimismo, se ha informado de la apertura del plazo de inscripción para las Escuelas Infantiles.

### RESPECTO Y VALORIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD HUMANA

Se mantiene la actividad **“A CLASE CON EGINAREN EGINEZ”**, a partir de este curso denominada **“RESPECTO Y VALORIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD HUMANA”**, -cambio de denominación realizado a petición del Ayuntamiento-, que se encuentra enmarcado en el programa municipal Ciudad Educativa, en el que representantes de la entidad han visitado deferentes centros ofreciendo intervenciones educativas.



Durante 2025 se han visitado los siguientes centros con la idea de facilitar procesos dirigidos a construir convivencia en centros escolares:

FECHA	COLEGIO	GRADO	ALUMNAS	ALUMNOS	TOTAL
13/01/2025	EGIBIDE-ARRIAGA	1º FP . 2º FP	42	46	88
27/01/2025	EGIBIDE MOLINUEVO	FP	25	25	50
19/05/2025	LUIS DORAO 2 GRUPOS	3º Primaria	16	24	40
27/05/2025	JUDIMENDI	3º Primaria	10	6	16
06/06/2025	JUDIMENDI	4º Primaria	11	13	24
23/10/2025	ADURZA 1 GRUPO 2 AULAS	1º Primaria	17	22	39
11/11/2025	ZABALGANA 3 GRUPOS	2º ESO	40	20	60
21/11/2025	ZABALGANA 2 GRUPOS	2º ESO	15	25	40
24/11/2025	ZABALGANA 2 GRUPOS	2º ESO	22	18	40
05/12/2025	EGIBIDE MOLINUEVO 2 GR	FP	23	20	43
			221	219	<b>441</b>

Dichas intervenciones, formativas y pedagógicas, han permitido visibilizar la realidad de las personas con discapacidad física/ diversidad funcional, a través de **charlas temáticas** dirigidas al conjunto de agentes educativos, principalmente alumnado y profesorado, sobre temas diversos que

conciernen a la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad física: vida independiente, diversidad afectivo-sexual, inclusión educativa, laboral y social, salud, igualdad entre mujeres y hombres, terminología, etc.

## ENCUESTA SOBRE LA EVALUACIÓN DEL PLAN MARCO PARA EL DESARROLLO DE UNA ESCUELA INCLUSIVA

Se ha analizado el **cuestionario sobre la evaluación del plan marco para el desarrollo de una escuela inclusiva (2019-2022)** y tras ese análisis a nivel general se ha realizado las siguientes aportaciones:

- Se reconoce que ha habido avances en la asignación de recursos, pero se consideran insuficientes. Se señala la necesidad de:
  - \_ **Formación específica para la figura profesional que realiza tareas instrumentales (vestido, baño, etc.).**
  - \_ **Regular con mayor concreción las funciones de dicha figura para garantizar apoyos adecuados.**
  - \_ **Incorporar la figura del trabajo social en los centros educativos para dar una respuesta más ágil y efectiva a las necesidades sociales.**
- Se valora que los programas de atención temprana y detección de dificultades se han fortalecido, pero se considera necesario que, una vez detectadas las necesidades, se adopten **apoyos personales, técnicos y ajustes necesarios para garantizar una educación inclusiva.**
- Se reconoce que ha habido avances en la coordinación entre educación, servicios sociales y sanitarios, pero se considera **imprescindible incluir al Tercer Sector Social para agilizar los procesos y evitar situaciones en las que el alumnado quede sin respuesta por falta de delimitación de competencias.**
- Se señala que, pese a las mejoras, los apoyos siguen siendo insuficientes, obligando en ocasiones a compartir recursos. Se destaca que las dificultades aumentan a medida que avanza el proceso educativo y que integrar la discapacidad dentro del concepto genérico de diversidad puede perjudicar la dotación de recursos específicos. Asimismo, **se subraya la necesidad de mejorar la aplicación del concepto de “ajuste razonable” para responder de manera personalizada a las necesidades de cada alumno o alumna.**
- Se considera que la colaboración con las familias ha mejorado, pero resulta insuficiente, ya que la participación familiar se centra más en actividades del centro que en la atención a las necesidades del alumnado con discapacidad. Se echa en falta la **participación de las familias en el seguimiento y revisión de los planes.** También se propone **crear**

espacios formales de participación y coordinación con el Tercer Sector Social.

- Se reconoce un aumento de la sensibilización social sobre la educación inclusiva, pero **se considera necesario seguir trabajando mediante formación**

específica dirigida tanto al profesorado como al alumnado, y aplicar rigurosamente los protocolos de prevención y actuación frente al acoso escolar, teniendo en cuenta las adaptaciones necesarias para el alumnado con discapacidad

Se ha analizado orden por la que se regula la selección y gestión del personal docente temporal en los centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma del país vasco y se han realizado las siguientes aportaciones:

- Se solicita que el artículo 7.e incluya un **procedimiento claro y objetivo para valorar la compatibilidad de la discapacidad con el puesto docente**, evitando decisiones automáticas. Además, se pide que antes de declarar incompatibilidad se consideren las adaptaciones y ajustes razonables necesarios.
- Se propone incorporar en el artículo 23 bis **la discapacidad sobrevenida como situación protegida**, para impedir la pérdida de derechos en las listas de contratación durante el proceso de adaptación y hasta que se valoren los apoyos necesarios.
- En el artículo 24, **se solicita una medida de acción positiva que permita a personas candidatas con discapacidad elegir puestos más adecuados a sus necesidades**, especialmente por motivos de movilidad, desplazamiento o accesibilidad.
- También para el artículo 24, **se propone incluir información básica sobre condiciones de accesibilidad en las ofertas de puestos docentes**, para evitar renuncias derivadas de la imposibilidad de desempeño

## FAMILIA

Se ha analizado el **proyecto de Decreto por el que se regula el régimen de las familias monoparentales** y se han realizado las siguientes aportaciones:

- **Se solicita la eliminación del artículo 3.2 d), que excluye del reconocimiento como unidad familiar monoparental a las familias en las que la persona progenitora conviviente tenga reconocida una gran dependencia, incapacidad permanente absoluta o gran invalidez.** Se considera que esta exclusión supone una discriminación hacia madres y padres con discapacidad y contradice el derecho a formar una familia y el reconocimiento de la capacidad jurídica en igualdad de condiciones recogidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- **Se propone incorporar una Disposición Adicional que establezca la obligación de impulsar medidas de acción positiva** en todas las políticas, medidas o ayudas dirigidas a familias monoparentales cuando una o varias de las personas miembro tengan la condición de persona con discapacidad.
- **Se solicita la eliminación del artículo 3.2 d), que excluye del reconocimiento como unidad familiar monoparental a las familias en las que la persona progenitora conviviente tenga reconocida una gran dependencia, incapacidad permanente absoluta o gran invalidez.** Se considera que esta exclusión supone una discriminación hacia madres y padres con discapacidad y contradice el derecho a formar una familia y el reconocimiento de la capacidad jurídica en igualdad de condiciones recogidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Se solicita que, a efectos del cómputo de ingresos económicos anuales previsto en el artículo 3.5, **no se tengan en cuenta los ingresos procedentes de prestaciones o complementos de ayuda de tercera persona** (prestaciones de dependencia, complementos de pensiones no contributivas, prestaciones por hijo a cargo, complemento de gran invalidez, etc.), al tratarse de apoyos necesarios para la vida diaria y la participación comunitaria.
- Se solicita que, a efectos del cómputo de ingresos económicos anuales previsto en el artículo 3.5, **no se tengan en cuenta los ingresos procedentes de prestaciones o complementos de**

Se ha analizado el **reglamento de las Ayudas de Emergencia social** y se han realizado las siguientes aportaciones:

- Se solicita **eliminar el carácter subvencional de las Ayudas de Emergencia Social** recogido en el artículo 2.2 y sustituirlo por un contenido que refleje su naturaleza de derecho subjetivo, exigible y garantizado para todas las personas beneficiarias, al tratarse de prestaciones de mínimos destinadas a cubrir y prevenir situaciones de exclusión.
- Se propone **incluir expresamente los gastos destinados a garantizar la accesibilidad universal** dentro de los gastos necesarios para la habitabilidad y el equipamiento básico de la vivienda o alojamiento habitual previstos en el artículo 4.1 a) 5).
- Se solicita **incorporar los gastos destinados a la adquisición de productos de apoyo** dentro de los gastos relativos a

las necesidades primarias de las personas miembros de la unidad de convivencia recogidos en el artículo 4.1 b), por ser imprescindibles para fomentar la autonomía personal de las personas con discapacidad.

- Se propone **eximir del requisito de ser mayor de 18 años a las personas que tengan reconocida legalmente la condición de persona con discapacidad**, añadiéndolas a los supuestos exceptuados previstos en el artículo 7.1 A).
- Se solicita que el **requisito de estar inscrita como solicitante de vivienda en alquiler cuando las ayudas se destinen a cubrir gastos de alquiler (artículo 7.2 a) no sea exigible a las personas con**

**discapacidad**, del mismo modo que ya se exceptúa a otros colectivos.

- Se propone que, **en la determinación de las cuantías máximas de las AES (artículo 12), se tengan en cuenta los sobrecostes derivados de la discapacidad** (dietas especiales, medicación, ayudas técnicas, productos de apoyo, adaptaciones de vivienda, etc.), **así como el mayor coste de viviendas accesibles y bien comunicadas**, planteando la necesidad de realizar una valoración individualizada de cada situación.

- Se propone que **el incremento del 30 % en las ayudas por cuidado de familiar se aplique cuando exista al menos un miembro de la unidad familiar en situación de dependencia severa, gran dependencia o discapacidad igual o superior al 50 %**, y no únicamente cuando concurren dos personas en dicha situación.
- Se solicita **incluir la asistencia personal como gasto subvencionable, junto a la contratación de personas empleadas de hogar**, por tratarse de un recurso

esencial para garantizar la autonomía, la movilidad y la participación de las personas con discapacidad física.

Se ha analizado el **Decreto por el que se regulan las ayudas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral** y se han realizado las siguientes aportaciones:

- Se propone **no exigir resolución definitiva de dependencia o discapacidad para acceder a las ayudas por excedencia o reducción de jornada**, permitiendo el acceso cuando la persona familiar tenga iniciada la solicitud de valoración, siendo suficiente la presentación del justificante de dicha solicitud.
- Se solicita **eliminar la incompatibilidad entre la ayuda por excedencia y el uso de centros de día**, al considerar que los cuidados siguen siendo necesarios. Como alternativa, se plantea modular el importe de la ayuda en función de las horas de atención recibidas, garantizando la compatibilidad.
- Se propone **ampliar la posibilidad de acogerse a más de una excedencia laboral tanto en casos de gran dependencia (grado III) como de dependencia severa (grado II)**, con el fin de introducir mayor flexibilidad ante la sobrecarga de las personas cuidadoras.
- Se solicita que el **incremento del 30 % en la cuantía de la ayuda se aplique cuando exista una discapacidad igual o superior al 33 %**, con independencia del grado de dependencia reconocido, atendiendo al sobrecoste y a las mayores necesidades de apoyo asociadas a la discapacidad.

## COMIC SOBRE INCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA: “TEJIENDO VIDAS”

En 2025 ha visto la luz el comic de la diversidad elaborado en el marco de la Convocatoria de Subvenciones para Actividades Educativas organizadas por asociaciones del ámbito de las necesidades educativas especiales, curso 2024-2025, específicamente en el área de **“Actividades dirigidas a escolares, sus familias y al profesorado para la sensibilización y la promoción de la inclusión social y educativa”**.

El objetivo general del cómic es sensibilizar a escolares, jóvenes y familias sobre la inclusión social de personas con discapacidades físicas, fomentando la reflexión y la promoción de una sociedad más inclusiva.

En la primera fase del proyecto, -realizada en la convocatoria 23-24, se desarrolló el guion del cómic, que consta de cinco historietas. Este guion incluyó la creación de personajes e historias desde un enfoque ideológico para promover la inclusión social y educativa de personas con discapacidades físicas. Los protagonistas principales son

Alma, Ibai, Martina e Irati, cada uno/a representando diversas formas de diversidad funcional y situaciones sociales que invitan a la reflexión. Alma es una niña que queda tetrapléjica tras un accidente automovilístico; Ibai nació con ataxia; Martina es hija adoptiva de un matrimonio homosexual; e Irati es una niña de origen africano nacida en Euskadi que lucha por sus sueños mientras enfrenta las expectativas de su familia. Estas historias abordan los desafíos cotidianos, los prejuicios y la exclusión social.

## CONCURSO “HISTORIAS QUE HABLAN”

Desde *egínaren eginez* hemos generado una iniciativa para interpelar a la juventud desde la creatividad y el reconocimiento de la diversidad. Frente a discursos que asocian la discapacidad a limitaciones, se ha organizado un **concurso de relatos “HISTORIAS QUE HABLAN”** como un espacio para reimaginar la diversidad desde la narrativa joven, donde las personas con diversidad sean protagonistas activas de historias que inspiran, conmueven y transforman miradas.

Con el objetivo de **fomentar la participación juvenil y visibilizar la diversidad funcional a través de la expresión literaria**, se ha diseñado una campaña gráfica para promocionar el concurso “Historias que Hablan”. La campaña ha incluido la elaboración de carteles en sus dos versiones lingüísticas —euskera y castellano—, garantizando así la accesibilidad idiomática del proyecto.

Cada cartel ha incorporado un código QR que ha dirigido directamente a la página web del concurso, donde se han podido consultar las bases completas, los plazos de participación y materiales informativos.

Los carteles han sido distribuidos en distintos puntos estratégicos de Vitoria-Gasteiz, tales como bibliotecas, centros culturales y centros educativos, además de otros espacios de referencia para la juventud. Asimismo, la información ha sido publicada en la web del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, así como en el perfil de VGgaztea en Instagram, lo que ha permitido ampliar el alcance institucional de la convocatoria.

Además, el proyecto ha contado con una intensa promoción en redes sociales, lo que ha permitido llegar a un público amplio y diverso. A través de publicaciones visuales, stories e interacciones con perfiles colaboradores, se ha potenciado el mensaje de la campaña y se ha generado interés por la participación.



Recibidos los relatos se constituyó el jurado durante el mes de diciembre y se adjudicaron los premios, procediéndose a la entrega de los mismos en un especial de encuentro, en el que se pudo mantener una conversación cercana con las personas finalistas, reconociendo su trabajo y generando un espacio de intercambio sincero entre jóvenes y representantes de la asociación.



Relatos finalistas en la web:  
[https://www.egi-  
 nez.org/wp-content/  
 uploads/2025/12/Historias\\_  
 Istorioak\\_e.pdf](https://www.egi-<br/>
  nez.org/wp-content/<br/>
  uploads/2025/12/Historias_<br/>
  Istorioak_e.pdf)

## DIFUSIÓN Y COLABORACIÓN CON ENTIDADES

Se ha colaborado con diferentes entida-  
 des como Carmelitas Sagrado Corazón, la  
 Universidad del País Vasco EHU (proyecto  
 piloto K-minus, o el CRMF (centro de re-  
 recuperación de personas con discapacidad

física) de Lardero en diferentes iniciativas  
 relacionadas con la formación y educación

¡Nuestra felicitación para las/os ganadoras/es!



## 4.1.4. PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD

El objetivo es lograr el cumplimiento íntegro de la **Ley de Accesibilidad universal de Euskadi**. A lo largo de 2025 se ha trabajado intensamente en la difusión de la información para facilitar la accesibilidad a toda la población.

Desde el programa **PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD** se interviene en aquellas actuaciones urbanísticas públicas o privadas en las que se vulneran los derechos del colectivo de personas con movilidad reducida. Fruto de este trabajo, durante este ejercicio se han interpuesto varias reclamaciones contra actuaciones municipales que siguen su curso.

## EDIFICACIÓN

### LICENCIAS

*egínaren egínez* se ha dirigido también al Ayuntamiento, al servicio de edificaciones, respecto a las licencias concedidas a diferentes establecimientos de uso público que se han abierto siendo inaccesibles.

## PLANES INTEGRALES DE ACCESIBILIDAD-ISEK

*egínaren egínez* está colaborando, como **miembro del Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad-ISEK** en la ponencia sobre **planes integrales de accesibilidad en Euskadi** con el fin de definir modelos al respecto, superando la accesibilidad entendida como eliminación de barreras físicas para las personas con discapacidad por un concepto más amplio que garantice que todos los entornos, procesos, productos y servicios sean plenamente prácticos y comprensibles por todas las personas.



Hemos participado en las reuniones del Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad, donde se han mantenido diversas reuniones con diferentes agentes con el objetivo de actualizar la guía de accesibilidad. En el último encuentro se trabajaron las diversas fichas generadas para cada aspecto, donde se realizó un análisis sobre si las estructuras planteadas eran adecuadas o no y se propuso razonar mejor las medidas para entender que hay una razón de peso en cada requerimiento y sobre todo para que las medidas mínimas y los conceptos relevantes se puedan identificar con facilidad. En estas reuniones también se ha hablado de la necesidad de actualizar el Decreto 68/2000 para incorporar nuevos elementos, quitar otros y definir con mayor precisión algunas condiciones.

## AENA

*egínaren egínez* ha gestionado con AENA la retirada del vestíbulo principal de una escultura que, tal y como estaba situada en el vestíbulo del aeropuerto, interfería en la movilidad de las personas con discapacidad física, habiendo producido la caída y lesiones a una persona socia.



## ATERPE

A raíz de la sentencia nº 152/2020 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJPV, que ordenaba la ejecución de una serie de obras de accesibilidad en los aseos para garantizar el desenvolvimiento y la autonomía personal de personas con movilidad reducida que tengan que hacer uso del ATERPE (recurso social de Vitoria-Gasteiz para personas sin hogar), realizamos la visita a las instalaciones comprobando que se habían ejecutado las siguientes medidas, dando por cumplida dicha sentencia:

- Puerta de acceso al aseo adaptado de mujeres de la planta primera con un hueco libre de obstáculos de 90 cm;
- Suprimir las mamparas en los dos aseos –mujeres y hombres- de la planta primera, poniendo en su lugar cortinas u otros elementos que no supongan obstáculos a la accesibilidad (permitiendo inscribir un círculo libre de obstáculos, sin resaltos, para silla de ruedas)

## PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

*egínaren egínez* ha colaborado con el Ayuntamiento en la elaboración del **nuevo Plan Integral de Accesibilidad Universal (PIAU) 2025-2030**, con el objetivo de convertir la ciudad en un entorno inclusivo, habitable y seguro para todas las personas durante todo su ciclo vital. Alineado con las estrategias vascas, el plan se centra en la accesibilidad física, sensorial y cognitiva, incluyendo la automatización de accesos a centros cívicos y la mejora de itinerarios peatonales.

### AZKENA ROCK

Con motivo del Azkena Rock elaboramos un informe con las deficiencias de accesibilidad constatadas en el recinto donde se organiza el Festival remitiéndolo al Ayuntamiento y a la entidad organizadora del evento.

### COMISIONES MUNICIPALES Y FORALES Y PONENCIA DE DISCAPACIDAD

La Asociación comparece regularmente en comisiones municipales y forales, como Políticas Sociales, Movilidad y Salud, para defender la accesibilidad y los derechos del sector. Destacan las intervenciones sobre proyectos de actividad anuales y en turnos populares sobre movilidad.

#### COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

(Juntas Generales de Álava):

Se ha presentado el proyecto de actividades y se ha participado en la PONENCIA sobre accesibilidad, exponiendo sus objetivos en materia de discapacidad física.

#### COMISIÓN DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

(Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz):

Hemos solicitado turnos populares para tratar asuntos relacionados con la reforma de infraestructuras y la accesibilidad. Nuestros temas se han centrado en la accesibilidad del espacio público, la mejora de la autonomía de las personas con discapacidad física y la evaluación de proyectos sociales.

Estas comparencias han servido para desde *egínaren egínez* presentemos nuestras reivindicaciones directamente a los/as representantes políticos de Vitoria-Gasteiz.



## ENTORNO URBANO

### PUERTAS DE LOS CENTROS CÍVICOS

Como fruto de la participación de la Asociación en el programa **Hobetuz** del año anterior (24-25), donde la propuesta de la Asociación **“Accesibilidad real y efectiva”** resultó ganadora, se han ido accesibilitando a lo largo de 2025 las puertas de los Centros Cívicos de Vitoria-Gasteiz, en concreto se han cambiado este año las puertas de **HEGOALDE, ARANALDE** y de **IPARRALDE II**.

En 2024 se automatizaron las de **Iparralde I**. Para 2026 continua la progresiva adaptación que continuará con la automatización de las puertas del **Centro Cívico Salburua**.



## TORRE MENDOZA

En agosto pusimos en conocimiento de la **Fundación Vital** la falta de accesibilidad de la exposición patrocinada por dicha Fundación en la Torre Mendoza, organizada por la **Asociación ESKUAHALDUNAK ESKULTOREEN ELKARTEA**, siendo totalmente inaccesible para personas de movilidad reducida.

### AGENCIA TRIBUTARIA DE ÁLAVA

La Asociación tuvo conocimiento de la **falta de accesibilidad del edificio que alberga la sede de la Agencia Tributaria** en la calle Oluibel de Vitoria-Gasteiz, ya que el ascensor instalado en el nuevo acceso, recientemente reformado, estaba fuera de uso al estar estropeado desde el “apagón” sufrido en el Estado español el 28 de abril, y nos encontrábamos en el mes de septiembre.

Trasladamos la situación a la Subdelegada del Gobierno, **M<sup>a</sup> del Mar Dabán**, que nos permitió el cauce para presentar la correspondiente queja.

Independientemente de este hecho con la Subdelegación se ha mantenido una línea de colaboración, con encuentros mantenidos con la Subdelegada y su equipo, a raíz de la falta de accesibilidad del edificio de la **Seguridad Social de Laguardia** y también por las carencias detectadas en la **Delegación del Gobierno en el Paseo de Cervantes**, que carece de baños adaptados, abriéndose una línea de colaboración para avanzar en temas de accesibilidad y de inclusión.



Imagen del ascensor fuera de servicio que fue reparado meses después a instancia de la Asociación.



Representantes de la Asociación con la Subdelegada del Gobierno y asesora.

## TRANSPORTE

### BONO TAXI

Se ha realizado el seguimiento del **RCA PO 192/2022 JCA nº 1** (contra segunda convocatoria anual de ayudas bono-taxi 2022, por exigencia de un mínimo de 9 puntos en el baremo de movilidad para ser persona beneficiaria de las ayudas), habiéndose obtenido **Sentencia estimatoria** del recurso.

### ZONA DE BAJAS EMISIONES

Se ha procedido al análisis del texto de la Ordenanza reguladora de la Zona de Bajas Emisiones de Vitoria-Gasteiz inicialmente aprobada y se han formulado alegaciones en período de información pública. Y finalmente se ha procedido al estudio del texto de la Ordenanza reguladora de la Zona de Bajas Emisiones de Vitoria-Gasteiz definitivamente aprobada.



### EUSKOTREN

Se han mantenido contactos con Euskotren para **mejorar la accesibilidad de sus infraestructuras**. El 16 de julio se visitó la estación de Atxuri supervisando dos maquetas de máquinas expendedoras, correspondientes a diferentes empresas, aportando desde el colectivo mejoras en el diseño para garantizar la autonomía de las personas con diversidad funcional a través del diseño universal.

## TUVISA

En 2025 se han seguido registrando **incidencias con las rampas de TUVISA**, elevando las mismas a la dirección, exigiendo un mantenimiento diario de las rampas para evitar su bloqueo e inutilización.

## ARABA EN BUS - INTERURBANO

Se ha realizado un seguimiento de los interurbanos registrándose incidencias importantes con la **línea 5, Agurain**, al hacer uso de la misma, durante todo el año, una joven de Agurain que se desplaza diariamente al Instituto Ciudad Jardín, y que habiendo dado aviso a Transportes de DFA, sin em-

bargo, tanto la plataforma como el autobús en general han estado inoperativos en varias ocasiones. Se tramitó la oportuna denuncia ante Diputación y se realizó comparecencia en la Comisión de Transporte y Movilidad de DFA.



# EZ NAIZ ETXEAN GELDITUKO

AISIALDI IRISGARRIRIK EZ IZATEAK,  
SARBIDEA MUGATZEAZ GAIN,  
ISOLAMENDUA SUSTATZEN DU.

# NO ME QUEDO EN CASA

LA FALTA DE OCIO ACCESIBLE  
NO SOLO LIMITA EL ACCESO,  
TAMBIÉN FOMENTA EL AISLAMIENTO.

Eskerrik asko, neskak. 🙌🙌 Oraingoan, EZ  
NAIZ ETXEAN GELDITUKO!! 13:18 ✓

Gracias chicas 🙌🙌 Porque esta vez, ¡¡YO  
NO ME QUEDO EN CASA!! 13:18 ✓

AISIALDI INKLUSIBO ETA IRISGARRIAREN  
ALDEKO SENTSIBILIZAZIO-KANPAINA.

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN POR  
EL OCIO INCLUSIVO Y ACCESIBLE.

eginez  
ASOCIACIÓN DE PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE ALTA  
GRAVEDAD DE VITORIA-GASTEIZ  
PARTIDAREN ELKARTEA

Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala

Fundación "la Caixa"

EZAGUTU  
KANPAINA OSOA  
DESCUBRE  
LA CAMPAÑA COMPLETA  
[WWW.EGINEZ.ORG](http://WWW.EGINEZ.ORG)

Eusk.



Cast.



JARRAI IZAGUZU!  
EGINEZ!  
[eginaren-eginez](https://www.instagram.com/eginaren-eginez)

## OTRAS ACTUACIONES EN ACCESIBILIDAD

### CAMPAÑA “YO NO ME QUEDO EN CASA”

Con el objetivo de concienciar sobre la **importancia de garantizar un ocio accesible para todas las personas**, se desarrolló una campaña gráfica protagonizada por cuatro perfiles que reflejan distintas edades y situaciones cotidianas: una joven de 25 años, una mujer adulta de 62, un abuelo de 80 y su nieto de 14 años. A través de sus historias, se visibilizan las barreras que muchas personas con movilidad reducida seguimos encontrando al intentar disfrutar de actividades tan comunes como salir a cenar, asistir a un evento deportivo o ir de compras.

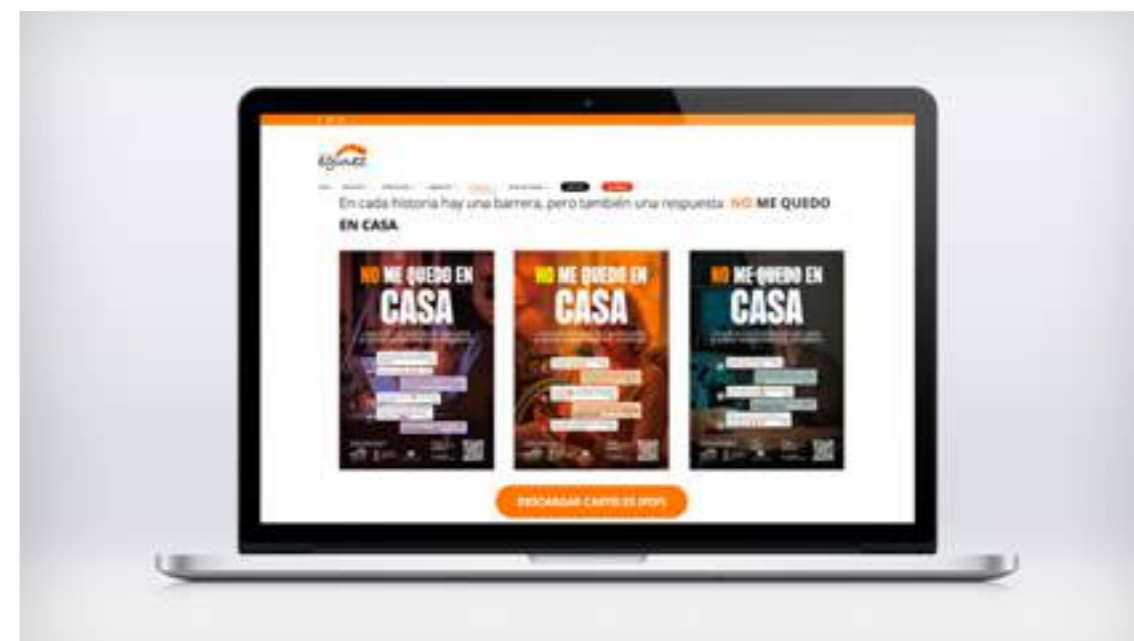
La campaña se ha concretado en varios soportes visuales, entre ellos tres carteles principales y vídeos breves que transmiten de forma directa y emocional las consecuencias de la falta de accesibilidad en el ocio.

Su difusión se ha llevado a cabo mediante la colocación de carteles en diferentes espacios de Vitoria-Gasteiz y a través de redes sociales y la web de la asociación, con el objetivo de llegar al mayor número posible de personas y generar una reflexión colectiva sobre la necesidad de construir una ciudad más inclusiva.

La campaña se ha realizado con la **subvención de Convivencia y Diversidad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz** y ha tenido gran acogida en medios de comunicación y redes.

Enlace a la campaña:

[https://www.eginez.org/avada\\_portfolio/no-me-queda-en-casa-campana-de-ocio-accesible/](https://www.eginez.org/avada_portfolio/no-me-queda-en-casa-campana-de-ocio-accesible/)



## 4.1.5.- SALUD.

En *egínaren egínez* trabajamos con el objetivo de alcanzar un sistema de salud equilibrado y equitativo y un mejor conjunto sanitario en Álava y en EuskADI

### APOYO PSICOLÓGICO

Se ha mantenido el **programa de atención psicológica** (subvención de salud pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz) realizando el **CURSO DE AFRONTAMIENTO DEL ESTRÉS Y DE INTELIGENCIA EMOCIONAL** para disminuir sus efectos a través de la Terapia Psicológica y para aprender la manera más adecuada para afrontar situaciones complicadas.

Las personas con diversidad funcional que han participado han adquirido herramientas para conocer cuál es el origen y por qué se mantiene dicho estrés, así como los factores que están implicados, y cuáles se pueden modificar. En ocasiones, una reac-

ción estresante se prolonga por aplazar la toma de decisiones. Para evitarlo, es fundamental conocer técnicas de solución de problemas.

El curso ha sido impartido por la psicóloga general sanitaria y psicóloga de la actividad física y el deporte, **M<sup>a</sup> Idoia López de Gue-reñu**, los viernes de 11:00h a 12:15 h, de septiembre a diciembre.



Impulsamos un programa psicológico para gestionar el estrés y fortalecer la inteligencia emocional.



## OSASUN PUBLIKOA AURRERA

*eginaren egínez* ha mantenido su implicación con la **plataforma Osasun Publikoa Aurrera** durante 2025 haciendo hincapié en los recortes y privatizaciones de Osakidetza, la falta de personal en centros de salud (pediatras, geriatras, especialistas en medicina familiar), cierre del PAC de San Martín y de las Urgencias de Santiago.

*eginaren egínez* ha defendido expresamente una atención sanitaria adecuada,

no regida por prejuicios y estereotipos, SIN DISCRIMINACIÓN por razón de discapacidad, sexo, edad o cualquier otra causa. Garantía de una atención sanitaria segura, no violenta, de calidad y satisfactoria, que responda a las necesidades y circunstancias de cada persona, basada en el derecho a decidir y a disponer de toda la información necesaria.

## HOSPITALES

Se han realizado gestiones con **Osakidetza** reclamando que los mostradores de atención al público de las instalaciones sean accesibles, así como los baños de las habitaciones, que a día de hoy no posibilitan que

las personas de movilidad reducida ingresadas hagan uso de los mismos teniendo que ser encamadas generándose situaciones de dependencia por la falta de accesibilidad del medio.

## JORNADA DE TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO

Hemos asistido a la **Jornada de Trabajo Social** en el ámbito hospitalario y en los Servicios Sociales organizada por la **Asociación AHUCE**, para conociendo de cerca la labor

del Trabajo Social en distintos entornos profesionales y resolviendo dudas directamente con otras profesionales.

## ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

Hemos denunciado **la inexistencia de un verdadero espacio sociosanitario en nuestra provincia** y **la falta de eficacia de los mecanismos actuales de coordinación entre los ámbitos sanitario y social en nuestra provincia.**

El Pacto de Salud suscrito en 2025 se ha elaborado y finalizado sin contar con nuestra participación, ignorando completamente las necesidades específicas de las personas con diversidad funcional y su derecho a una atención integral.

Nuestra situación en el sistema sanitario es precaria e insostenible. Cuando los equipos médicos consideran que ya no existe una tarea clínica inmediata, se nos expulsa del entorno sanitario sin alternativas adecuadas. A la vez, no podemos regresar a nuestros hogares, dado que muchas personas hemos adquirido un grado de dependencia que requiere apoyos continuos.

En lugar de una atención coordinada, se nos deriva a residencias o centros sociales que no están preparados para ofrecer una atención sanitaria mínima. Esta desconexión entre los sistemas provoca vulneraciones graves de derechos y situaciones de abandono institucional.

HEMOS EXIGIDO:

- La creación urgente de un espacio sociosanitario real y operativo, con recursos compartidos, protocolos comunes y responsables identificables.
- La inclusión efectiva de las personas con diversidad funcional y sus entidades representativas en todos los procesos de planificación, evaluación y decisión de políticas sanitarias y sociales.
- La revisión inmediata del Pacto de Salud para incorporar la perspectiva de la diversidad funcional y de la dependencia.
- La garantía de continuidad asistencial entre los ámbitos sanitario, social y comunitario, sin vacíos ni derivaciones inadecuadas.

Así lo hemos plantado a la directora de atención sociosanitaria del Gobierno Vasco con quien mantuvimos una reunión el pasado 29 de octubre en las dependencias del Gobierno en Lakua.

## PLAN DE CALOR

Durante el periodo estival se ha colaborado con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y con el Gobierno Vasco difundiendo las alertas por olas de calor y las recomendaciones a la población para paliar los efectos de las mismas sobre la salud.

## 4.1.6. PROACTIVACIÓN SOCIAL

### TRABAJO EN RED

*egínaren egínez* trabaja proactivamente con diferentes plataformas sociales de la provincia para realizar una observación permanente ante situaciones de discriminación. Procedemos a recogida de datos, animamos a denunciar y a explorar vías que permitan la reparación de derechos vulnerados por razón de discapacidad, orientación sexual, identidad de género, economía, migración, etc., defendiendo los derechos sociales como derechos de primera.

### ELKARGUNES, AUZOGUNES, FOROS DE PARTICIPACIÓN

En 2025 *egínaren egínez* ha trabajado intensamente en el **reconocimiento de unos servicios sociales universales, de calidad y garantistas**.

Coincidiendo con una de nuestras líneas estratégicas hemos trabajado para conseguir que se desplieguen en la Comunidad Autónoma y en nuestro Territorio unos servicios sociales que recojan el conjunto de prestaciones, ayudas técnicas y dispositivos que aseguren la autonomía personal y la calidad de vida de todas las personas con discapacidad física.

A través de los diferentes foros de representación en los que participa activamente, *egínaren egínez* ha seguido trasladando las necesidades y aportaciones de nuestro colectivo en el despliegue del Sistema de Servicios Sociales a través del desarrollo de la cartera y el catálogo de servicios y prestaciones.

### FOROS DE REPRESENTACIÓN

#### GOBIERNO VASCO

- Consejo Vasco de Accesibilidad (Pleno y Permanente).
- Consejo Vasco de Servicios Sociales.
- Consejo Vasco para la Inclusión Social.
- Mesa de diálogo civil con el Tercer Sector.

#### PARLAMENTO VASCO

- Comparecencia en comisión y reunión con GG.PP.

#### DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- Consejo de Territorial de Servicios.
- Consejo Sectorial de Discapacidad.

#### AYUNTAMIENTOS

- Ayuntamiento de VITORIA-GASTEIZ: Elkargune de Convivencia y Diversidad. Elkargune de Igualdad.
- Elkargune de Medio Ambiente. Elkargune de Salud y Consumo. Elkargune de Juventud.
- Ayuntamiento de LLODIO y AMURRIO.

#### ARARTEKO

#### SÍNDICA VECINAL

#### PLATAFORMAS / REDES

- Plataforma por los Derechos Sociales de Gasteiz. Movimiento Feminista de Álava.
- Red Berdinsarea de EUDEL y Emakunde.
- Plataforma de Familiares de alumnado con necesidades educativas especiales.
- Osasun Publikoa Aurrera.
- Asociación vecinal Judimendi.

### TRABAJO EN RED

Durante este ejercicio *egínaren egínez* ha tomado parte en las actividades de **ELKAR-TEAN** (Coordinadora de Personas con Discapacidad Física del País Vasco), de **EDEKA** (Comité de personas con discapacidad de Euskadi), de **SAREEN SAREA**, y del **CERMI**, trabajando a través de las entidades en diferentes foros de debate social, y de ENIL, red europea de vida independiente.

A través de estas plataformas hemos hecho llegar nuestras propuestas e ideas a los diferentes estamentos públicos, participando en diferentes consejos a nivel autonómico y

territorial de la administración pública, y en diferentes comisiones de trabajo de entidades del Tercer Sector de la discapacidad.

Por otra parte, se ha intensificado el trabajo en red con otras entidades representativas del Tercer Sector, participando en las **Mesas de Diálogo Civil de Euskadi**, así como en la que se articulan en el Territorio Histórico de ÁLAVA.

Se ha mantenido un trabajo en red durante todo el trimestre con **elkartu** y **fekoor**, en **elkartean**, con reuniones mensuales los segundos y terceros jueves de cada mes, destinando el primero de ellos a las sesiones de Junta Directiva, y el segundo a las reuniones de posicionamientos donde vamos marcando las líneas de intervención del trabajo en red que realizamos.

Igualmente se ha mantenido el trabajo en red con el **foro de asociaciones de discapacidad de Araba**, para los temas generales que a todas las entidades nos afectan, y, por otro lado, específicamente, las implicadas en la formación de **AEDISA**, para avanzar en la consecución de un convenio laboral de referencia para el sector. Como entidad asociada a AEDISA hemos contribuido con la cuota anual.

Se han mantenido reuniones telemáticas en sesiones de trabajo de **ENIL (Red Europea**

**de Vida Independiente)** dentro de las actividades desarrolladas con esta plataforma europea de personas con diversidad funcional.

Estamos adheridas y trabajamos en red con la plataforma de **PENSIONISTAS DE EUSKAL HERRIA**, habiendo recogido firmas en nuestra Asociación para la iniciativa legislativa popular para equiparar las pensiones al SMI.

Por otro lado, este año hemos trabajado con el **grupo de personas con polio y síndrome postpolio**, habiendo enviado escritos al Lehendakari, Consejera de Bienestar, Juventud y Reto demográfico, Consejero de Salud, y Gogora, exigiendo el desarrollo de las medidas contempladas en la Ley de Memoria donde se les reconoce como víctimas del franquismo.




---

**Impulsamos el trabajo en red a nivel local, autonómico y europeo para defender derechos e influir en las políticas públicas en materia de discapacidad.**

---

## DEPORTIVO ALAVÉS Y BASKONIA



Hemos asistido en dos ocasiones, como entidad invitada por la **Fundación Vital**, al palco de Mendizorrotza, para presenciar sendos partidos del **Deportivo Alavés**, visibilizando al colectivo como integrante de la sociedad alavesa. Igualmente hemos asistido invitadas por la Fundación Vital al palco del **Baskonia** con la misma finalidad de visibilizar al colectivo.

## BIENAL LUCKY BOOKS

En 2025 se ha mantenido la colaboración con la **Bienal Lucky Books - Lecturas Afortunadas**, abordando en esta ocasión la temática **“Letras savias”**, explorando los árboles y los bosques en la literatura. Nuestra aportación ha enriquecido el diálogo y visibilizado la diversidad.

De esta forma participamos en la mesa redonda que tuvo lugar en la Casa de Cultura Ignacio Aldekoa el miércoles 2 de abril, donde nuestra compañera Noelia Da Costa disertó, en euskera, sobre el tema propuesto.



## CAMINATA ASAFES

El 26 de octubre participamos en una caminata organizada por ASAFES (asociación alavesa de familiares y personas con enfermedad mental) y colocamos un stand en la Plaza Nueva de Vitoria-Gasteiz atendido por el voluntariado y profesionales de eginezen eginez, distribuyendo diferentes materiales de sensibilización a la ciudadanía que se acercó a interesarse.

La salud mental es un aspecto que nos afecta a toda la población y con nuestra participación pretendimos visibilizar a las personas y colectivos que formamos parte de la sociedad alavesa.



## HOBETUZ 25-26

Nuevamente hemos participado en la edición de este año del programa **Hobetuz** con la propuesta **“Mejora de la visibilidad y seguridad en pasos de cebra mediante la reordenación del estacionamiento y medidas complementarias de movilidad”**.

En numerosos puntos de Vitoria-Gasteiz se producen situaciones de baja visibilidad en pasos de cebra debido a la presencia de vehículos estacionados demasiado cerca de la intersección.

Esta disposición reduce drásticamente la capacidad de las/os peatones para ser vistas/os por las/os conductoras/es y dificulta la anticipación del tráfico, generando riesgo de atropello, especialmente para: personas con movilidad reducida, personas usuarias de sillas de ruedas, personas con discapacidad visual, personas mayores, niñas y niños en rutas escolares, usuarias/os de bicicletas...

La normativa de movilidad segura, así como las recomendaciones europeas de diseño

urbano, establecen la necesidad de mantener una distancia libre de estacionamiento junto a pasos de peatones (“zonas de visibilidad”), lo cual no siempre se cumple en la práctica actual o es insuficiente. El objetivo de esta propuesta es actuar en estos puntos críticos para garantizar la visibilidad, la seguridad y la accesibilidad universal, ali-

neándose plenamente con los objetivos del programa HOBETUZ.

También acudimos a la **Gala Conmemorativa del 10º Aniversario del programa “Vitoria-Gasteiz Hobetuz”** que tuvo lugar el 14 de octubre en el Palacio de Congresos Europa.



## “BARRIOS CON HISTORIA”: SANSOMENDI

El 24 de junio participaremos en la actividad **Barrios con Historia** para conocer la historia del barrio Sansomendi. Supuso una oportunidad para descubrir su origen, su evolución y las historias de quienes lo han habitado a lo largo del tiempo. Visibilizamos a la población con diversidad funcional presente en el barrio desde el origen del mismo.

## GRUPOS POLÍTICOS

Durante 2025 hemos mantenido rondas de contactos con las formaciones políticas tanto municipales como forales para conocer cuál es la visión de las actuales formaciones acerca de nuestro colectivo y de su situación tanto en el municipio como en la provincia, así como cuáles son las iniciativas y actuaciones que se tienen previstas en relación con los derechos y necesidades de las personas con diversidad funcional/discapacidad.

Del mismo modo, aprovechamos la ocasión para trasladarles cuáles son los asuntos en los que estamos trabajando en la Asociación y para los que les solicitamos su apoyo y colaboración.



Reunión con la Consejera de Bienestar, Juventud y Reto demográfico, en la sala de eginarene el 27 de mayo de 2025

## VOLUNTARIADO ESCAPARATE UPV

El pasado 19 de noviembre participamos en el **escaparate de asociaciones organizado por Batekin (agencia del voluntariado)** que tuvo lugar en la Facultad de Relaciones Laborales de Vitoria Gasteiz donde tuvimos la oportunidad junto con otras entidades del tercer sector, de compartir con el alumnado, quiénes somos y cómo trabajamos, pero sobre todo de sensibilizar acerca de la discapacidad física.

Pusimos en valor la labor e implicación de todas las personas que colaboran de forma activa y desinteresada para que las distintas actividades, programas y proyectos que se impulsan desde la Asociación, puedan llevarse a cabo con el mayor éxito posible.



## BIZAN

Se ha colaborado con los centros BIZAN de la ciudad, en concreto con el **BIZAN JUDIMENDI** en el grupo de trabajo sobre cuidados del barrio, y con motivo del 1 de octubre, Día de las Personas Mayores haciendo aportaciones al manifiesto, leyendo parte del mismo, y participando en las fotografías que han formado parte de una exposición que ha expuesto de forma itinerante por los BIZAN de la ciudad.

Mujeres de la Asociación han brindado su imagen para reproducir obras de arte con su imagen.

## CAPITALIDAD



Con motivo de la **conmemoración de los 45 años del municipio como capital de la Comunidad Autónoma del País Vasco**, la Asociación señaló públicamente una preocupante realidad: la involución en materia de garantía de plena participación en la comunidad de las personas con diversidad funcional.

Hicimos un llamamiento a las instituciones para que cumplan con sus obligaciones legales, éticas y también con sus compromisos electorales.

Más información:

<https://www.egineez.org/vitoria-gasteiz-45-anos-de-capitalidad-un-balance-critico-sobre-la-inclusion-de-las-personas-con-diversidad-funcional/>

## DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO SOCIAL

Con motivo del **Día Mundial del Trabajo Social**, celebrado el 18 de marzo, pusimos en valor el trabajo desarrollado por diferentes personas, en distintos momentos a lo largo de los 46 años de trayectoria de la entidad, que han contribuido al trabajo social que realizamos desde *eginarene egineez* centrado en la persona, donde las/os principales protagonistas son las personas con diversidad funcional y sus necesidades y demandas.

## ENCUENTROS Y JORNADAS

Hemos asistido a numerosos encuentros y jornadas, tanto como asistentes como ponentes.

Encuentro sobre convivencia democrática (Gobierno Vasco)

Encuentros de ciudadanía (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz)

Encuentros de enfermería

Jornada del derecho a la ciudad (Convivencia y diversidad Ayto. Vitoria-Gasteiz)

Jornada de delitos de ocio (Guardia Civil)

Jornada diversidad cultural e intervención social (UPV)

Jornada evaluación de la cartera de Servicios Sociales (Gobierno Vasco)

Jornada de mentoría social (Ifbs)

Jornada de trabajo social en el ámbito hospitalario (AHUCE)

Agenda de cuidados, grupo comunitario (IFBS)

## GAZA

La Asociación ha alzado su voz en 2025 contra la brutal invasión de Gaza por parte del Estado de Israel a través de comunicados en nuestras redes y mediante la adhesión a plataformas ciudadanas contra la guerra. Desde nuestra posición como agente social comprometido con la cultura de paz, la no violencia y la garantía de los

tran las personas en situación de discapacidad.

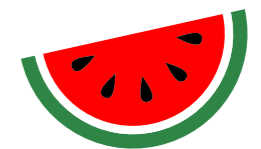
Es urgente establecer corredores humanitarios seguros, garantizar el acceso a servicios médicos y de rehabilitación, y proporcionar recursos y herramientas de apoyo que permitan a estas personas mantener



derechos humanos para toda la población, hemos exigido que respete el derecho internacional y los derechos humanos y que se ponga fin a sus ataques sobre la población de la franja de Gaza y el del resto del territorio palestino.

un adecuado estado de salud, su autonomía y su dignidad como seres humanos.

Reclamamos a los gobiernos, organismos internacionales y actores humanitarios que prioricen la protección de los colectivos más vulnerables, entre las que se encuen-





### 4.1.7. LABORAL-LANARI EKITEN

Esta comisión está integrada por un grupo de trabajo compuesto por el personal técnico y las personas militantes y voluntarias de *eginaren egínez* que colaboran en la promoción de los derechos, la igualdad de oportunidades y la calidad de vida de las personas con discapacidad física de Álava.

Entre las acciones de transformación social emprendidas destacan **el análisis de la legislación laboral vigente, el fomento del cumplimiento del cupo de reserva y la participación en Foros de debate.**

La finalidad es conseguir la plena consecución del derecho de acceso al empleo ordinario en igualdad de condiciones a través de:

- Promoción tanto del desarrollo normativo como del cumplimiento de las cuotas de reserva.
- Promoción del cumplimiento de las políticas de acción positiva a través de los agentes sociales.
- Acceso a los servicios de orientación profesional.
- Desarrollo de medidas que fomenten la formación de calidad.
- Impulso del I+D+I en la adecuación de puestos de trabajo.

## DIFUSIÓN OFERTAS LABORALES

Se ha colaborado con varias entidades que realizan intermediación laboral divulgando ofertas de empleo dirigidas a personas con discapacidad, entre aquellas personas socias que están en búsqueda activa de empleo, remarcando siempre la defensa del empleo normalizado en detrimento del específico.

## RECURSO CONTRA LA OPE DE ESTABILIZACIÓN

*eginaren egínez* ha obtenido recientemente una sentencia estimatoria frente al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en relación con la convocatoria excepcional de estabilización por sistema de concurso de 669 plazas de la OPE de 2022, al constatarse que en dicha

convocatoria no se había establecido la reserva obligatoria de plazas para personas con discapacidad.

El Juzgado ha dado la razón a *egínaren egínez*, declarando que la omisión del cupo de reserva es ilegal y declara la nulidad de dicha convocatoria excepcional, cuyo sistema de elección es el concurso, en la medida en que no prevé la reserva legal a favor de personas con discapacidad

Una vez firme la Sentencia, el Ayuntamiento deberá proceder a su ejecución, adoptando los acuerdos y dictando los actos que procedan para materializar la reserva a favor de personas con discapacidad que correspondía a la convocatoria y que no se respetó en ella. Si el Ayuntamiento no procediera a la ejecución voluntaria de la Sentencia, una vez transcurrido el plazo legalmente establecido se podrá instar ante el Juzgado la ejecución forzosa de la misma.

La sentencia es relevante, porque reafirma que los procesos de estabilización no pueden ser una excepción a la obligación de reservar un cupo a favor de personas con discapacidad.

## ESTRATEGIA VASCA DE EMPLEO

Se ha analizado el cuestionario para la **evaluación intermedia de la Estrategia Vasca de Empleo** y tras ese análisis se han realizado las siguientes aportaciones:

- Se señala que **persisten resistencias para adaptar los puestos de trabajo a las necesidades de las personas con discapacidad**, manteniéndose modelos organizativos rígidos que no ponen a la persona en el centro. Se destaca la necesidad de que el empleo de calidad incorpore accesibilidad, adaptación de puestos y libre elección, ya que las barreras actuales impiden a muchas personas con discapacidad acceder a un empleo de calidad.
- Se propone que **en el diálogo social y en la Mesa de Diálogo Social se incorpore de forma explícita el discurso del empleo ordinario**, de acuerdo con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Se plantea la **necesidad de medidas de acción positiva** para las personas con discapacidad:
  - \_ **En el empleo autónomo**, por ejemplo, mediante la reducción de la cuota de autónomos.
  - \_ **En el empleo público**, incorporando reservas de plazas para personas

con discapacidad incluso en convocatorias pequeñas donde no exista obligación legal.

- Se destaca que los **procesos de digitalización e inteligencia artificial deben cumplir condiciones de accesibilidad y lectura fácil**. Asimismo, se señala que, aunque existen avances en formación, continúan las dificultades por falta de accesibilidad de los espacios formativos y por la ausencia de recursos materiales y tecnológicos adecuados.
- Se valora la **implantación del teletrabajo como un avance positivo para facilitar el empleo de las personas con discapacidad**, al reducir barreras asociadas a los desplazamientos.
- Se señala que, aunque existe intervención personalizada, **persiste una tendencia a derivar a las personas con discapacidad al empleo protegido**, focalizando en la discapacidad y no en las capacidades. Se considera que las empresas deben adaptarse a las per-

sonas con discapacidad, y no al contrario.

- Se afirma que los **Centros Especiales de Empleo no son suficientes ni ideales**, ya que ofrecen condiciones laborales menos favorables y dificultan la construcción de un proyecto de vida independiente. Se defiende la necesidad de una transición real al empleo ordinario, cuando sea posible y la persona así lo decida.
- Se indica que, pese a algunos avances, **no existe una conciliación laboral real** y que determinados sectores, como el de los cuidados sociosanitarios, continúan estando altamente feminizados.
- Se señala que *egínaren egínez* **participa en los espacios de gobernanza y en la elaboración de aportaciones normativas**, pero se percibe falta de retorno, seguimiento y espacios de contraste por parte del Gobierno.

### 4.1.8. HERRIZ HERRI

A través de este programa **se informa y orienta a las personas con diversidad funcional de toda provincia**. Se realizan permanencias profesionales y las visitas que se requieran. Se ceden Ayudas Técnicas y se da orientación técnica sobre accesibilidad en la provincia.

Se ha mantenido coordinación y seguimiento de las iniciativas y acciones de las Juntas Administrativas de la provincia, así como un seguimiento del Plan Foral de Obras Públicas provincial. Se han remitido circulares informativas a las personas asociadas y se ha realizado una difusión electrónica de las ayudas del Gobierno Vasco para promocionar la accesibilidad. Se ha mantenido coordinación con trabajadoras sociales de varios Ayuntamientos por seguimientos de casos individuales (Llodio, Amurrio, Leza, Alegría-Dulantzi, Agurain). Se ha participado con **Batekin**, la Agencia del Voluntariado en diferentes iniciativas.

## ARAIALDEA

### LAUDIO / LLODIO

*egínaren egínez* ha reabierto su sede en **Laudio**, situada en el **centro social Ar-dantzazar** (calle Viña Vieja, 6), retomando así su actividad presencial en la localidad y en toda la cuadrilla de Aiaraldea. Con esta reapertura, la asociación ha reforzado su presencia en la cuadrilla y su compromiso con la defensa de los derechos y la participación activa de las personas con diversidad funcional, ofreciendo un espacio cercano para el asesoramiento, la atención y la acción asociativa.

Para pedir cita o solicitar información, se ha habilitado un nuevo teléfono asociativo: **684 80 53 39**

Se han visitado los Ayuntamientos de la cuadrilla divulgando la reanudación de la actividad presencial, entregando carteles.

## ASAMBLEAS DE BARRIO

Se ha participado en todas las asambleas de barrio de Laudio que se han celebrado entre el 17 de noviembre y el 17 de diciembre, proponiendo temas colectivos relacio-

nados con las mejoras de accesibilidad y equiparación de oportunidades de la ciudadanía de Laudio.

## DÍA DEL EUSKERA

El **3 de diciembre se celebra el Día del Euskera** y también se conmemora el **Día de la Discapacidad**. En esta ocasión, desde el Ayuntamiento de Laudio han invitado a la Asociación a tomar parte en los actos del

Día del Euskera. De esta forma, nuestra representante **Noelia Da Costa**, trabajadora social en la Cuadrilla, leyó un texto haciendo referencia a la conmemoración de esas dos fechas emblemáticas

## JORNADA ¿CÓMO ACTIVAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA RELACIÓN PÚBLICO-SOCIAL EN LAUDIO?

El 23 de septiembre se participó en Laudio **una jornada muy especial en torno a la participación social**. Fue un espacio para en-

contrarnos, escucharnos y poner en valor el trabajo que llevamos adelante cada día en Aiaraldea. Así como para presentar la

**Guía de asociaciones de Aiaraldea** que hemos realizado con el grupo motor **BoluntAiara**, coordinado por Batekin.

Durante la jornada hablamos, debatimos, escuchamos, pero sobre todo tejimos vínculos: entre asociaciones, ciudadanía y administración, y entre quienes creemos que la participación es clave para seguir construyendo comunidades más vivas y cohesionadas.

Disfrutamos de la charla de **Roberto San Salvador**, que nos ayudó a abrir la mirada y pensar en nuevas formas de activar la participación desde lo local.



Un momento de la Jornada del día 23 de septiembre

## GUIA DE ASOCIACIONES DE AIARALDEA

Este año ha visto la luz la **GUÍA DE ASOCIACIONES DE AIARALDEA**, que nace del trabajo colaborativo desarrollado en el grupo **BoluntAiara**, un espacio de encuentro compuesto por asociaciones con y de voluntariado de Aiaraldea. En este grupo compartimos inquietudes, identificamos necesidades comunes del tejido asociativo y trabajamos de manera conjunta para fortalecer la participación social y promover el voluntariado en nuestro entorno.

El objetivo principal de esta guía es **visibilizar los servicios y actividades que ofrecemos las asociaciones de Aiaraldea**, así como dar a conocer las distintas formas de participación y voluntariado disponibles. Está dirigida, por un lado, tanto a la población como a los centros educativos de Aiaraldea, con el fin de que puedan conocer mejor los recursos, servicios y espacios de participación que existen en sus propios

pueblos. En entornos rurales como éste, el voluntariado es una herramienta fundamental para sostener iniciativas sociales, crear redes de apoyo mutuo y reforzar la cohesión comunitaria. Y, por otro lado, a profesionales, con el propósito de favorecer el trabajo conjunto entre lo público y lo social, y contribuir así a una acción más coordinada, eficaz y transformadora.

Entendemos esta guía como una herramienta viva y en constante evolución, que refleja la diversidad, el compromiso y la capacidad transformadora del asociacionismo en Aiaraldea. Al igual que la realidad social que representa, está sujeta a cambios y nuevas incorporaciones.

Enlace a la Guía: <https://batekin.org/guia-aiaraldea/>



#### 4.1.9. CONTACTOS CON EL COLECTIVO

Se han editado publicaciones, noticias, circulares y se han utilizado las redes sociales para dar difusión y facilitar la comunicación con el colectivo.

### MONTES SOLIDARIOS Y SENDEROS ACCESIBLES

*eginaren eginez* ha seguido manteniendo la colaboración con Montes Solidarios para dar a conocer su iniciativa con guías y herramientas de guiado por montaña para personas con movilidad reducida y personas ciegas.

Este año hemos participado también tanto en los actos de su 10 aniversario, tomando parte del reto organizado el día de Olarizu, 15 de septiembre, subiendo cada hora a una persona de movilidad reducida hasta la cima del monte, hasta un total de 10 subidas, y en su Gala anual, celebrada el 22 de noviembre, en el Palacio de Congresos Europa..



Por otro lado, este año también hemos recibido la oferta de actividades de SENDEROS ACCESIBLES, otra iniciativa con un programa de salidas subvencionadas, destinadas a niños y niñas con movilidad reducida.



## APORTACIONES SOLIDARIAS

La Asociación ahora tiene cuota para las personas que se asocien, y mantiene abierta una campaña de aportaciones solidarias para contar con apoyos para el proyecto asociativo y reforzar los contactos con el colectivo. La finalidad es incrementar los compromisos con la lucha por una sociedad que valore por igual a todas las personas. La aportación solidaria y comprometida del colectivo, por pequeña que sea, nos permite seguir trabajando por una sociedad inclusiva..

## VIDA ASOCIATIVA

Se han editado circulares informativas y diferentes avisos y notificaciones. Igualmente, a través de listas de difusión telemáticas. Toda la información que se destina a los contactos con el colectivo se hace en castellano y euskera, garantizándose el bilingüismo.

Se ha mantenido correspondencia con personas socias; a aquellas que abonan cuota, se les ha remitido el certificado correspondiente para el IRPF. También se ha recibido el alta de varias personas que han requerido información por correo postal, ya que por diferentes causas no podían asistir de forma presencial a la sede, y se les ha remitido un sobre con documentación asociativa.

El 30 de mayo tuvo lugar la **ASAMBLEA GENERAL** de personas socias en la sede social de **egínaren egínez** en Vitoria-Gasteiz, habiendo sido previamente convocada por carta a cada una de las personas integrantes de la entidad, y celebrándose de forma presencial a las 18:00h. Se aprobaron las cuentas de 2024 y se presentó el proyecto y el presupuesto de las actividades para 2025.

## DIFUSIÓN INICIATIVAS DE TIEMPO LIBRE

### GARAIO

Con motivo del Día Mundial de las Aves, en octubre, nos invitaron a una visita guiada en el parque ornitológico de Mendixur y nuevamente demandamos garantía de accesibilidad de los observatorios instalados en el parque.

### CULTURA Y DEPORTE

Se ha procedido a la divulgación de la oferta cultural municipal estival de julio y agosto, así como quedadas deportivas en el parque del Prado.

## JORNADAS TRANSFORMANDO LA IMAGEN SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD

Hemos organizado la **Jornada “Transformando la Imagen Social de la Discapacidad”**, celebrada el **28 de noviembre de 2025**, en el Palacio de Congresos Europa, con la asistencia de 70 personas, lo que evidencia un notable interés por la temática propuesta, así como la capacidad de convocatoria de la Asociación.

La mesa inaugural contó con una destacada representación institucional, lo que otorgó a la jornada un importante respaldo público y político. La intervención de la presidenta de la entidad, **Blanca Pinedo**, sirvió para contextualizar la jornada y dar paso a las autoridades presentes: la Directora de Políticas Sociales de la DFA, **Miren Saratxaga**, el concejal de Intervención Social del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, **Pascual Borja**, la Consejera de Bienestar y Reto Demográfico, **Nerea Melgosa**, y la subdelegada del Gobierno en Álava, **Ma del Mar Dabán**. Sus aportaciones subrayaron la relevancia social de transformar la mirada hacia la discapacidad desde un enfoque de derechos, inclusión y dignidad.



En el bloque de ponencias, la participación de **Itxi Guerra** en formato telemático y de **Igor Navarro** y **Antonio Centeno** de forma presencial permitió ofrecer una visión plural, complementaria y crítica sobre la imagen social de la discapacidad. Las intervenciones destacaron por su rigor, profundidad y capacidad para generar reflexión, abordando tanto el análisis teórico como la experiencia vivida, lo que facilitó la conexión con el público asistente.

Como cuarta intervención, tras las ponencias, se desarrolló una **mesa redonda de periodistas locales**, que aportó una perspectiva especialmente relevante sobre el papel de los



medios de comunicación en la construcción de la imagen social de la discapacidad. La mesa estuvo moderada por la trabajadora social **Noelia Da Costa** y contó con las aportaciones de **Natxo Gatón**, de Gasteiz Hoy; **José Manuel Cámara**, periodista jubilado de TVE y activista por los derechos en materia de salud mental, y **Mikel Mazkiarran**, abogado y colaborador habitual en medios de comunicación. A través de sus experiencias profesionales y personales, se puso de relieve la responsabilidad ética del periodismo, la necesidad de un tratamiento informativo respetuoso y la importancia de dar voz a las personas con discapacidad desde un enfoque no paternalista ni estigmatizante.

---

Organizamos una jornada para repensar la imagen social de la discapacidad, generando reflexión desde una mirada de derechos, inclusión y dignidad.

---

## 4.1.10. 3 DE DICIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

---

Con motivo del **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, *eginaren eginez*, hizo público el siguiente MANIFIESTO,

### MANIFIESTO DE EGINAREN EGINEZ

Con motivo de la celebración del día **3 de diciembre, Día Europeo e Internacional de las Personas con Discapacidad**, denunciaremos la ausencia de condiciones adecuadas para que las personas jóvenes con discapacidad podamos construir un proyecto de vida independiente en igualdad de condiciones.

A pesar de los avances legislativos y del marco que establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, concretamente en su artículo 19 sobre el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluidas en la comunidad, sigue siendo extremadamente difícil para nosotras y nosotros acceder a una vivienda adecuada, disponer de los apoyos necesarios, acceder a un empleo digno o asumir el sobre coste constante de la discapacidad. Esta situación compromete gravemente nuestra autonomía, nuestras oportunidades y nuestra participación en la comunidad.

En este sentido, recordamos que la Ley 2/2022, de 10 de marzo, de Juventud de Euskadi, reconoce entre sus principios generales que deben regir y orientar la actuación de las administraciones públicas vascas en materia de juventud, la promoción de “la accesibilidad universal, su inclusión social y, en particular, la vida independiente, impulsando las condiciones necesarias a tal efecto”.

Por ello, reivindicamos políticas públicas que garanticen condiciones reales de igualdad y apoyos efectivos orientados a la vida independiente. Para avanzar en este camino, desde Elkartean reclamamos la adopción de las siguientes medidas:

- Garantizar nuestro acceso a la asistencia personal desde un enfoque de derechos, y bajo los criterios de personalización, autogestión, libre elección y plena cobertura de costes.
- Garantizar una vivienda accesible, adecuada y asequible para nosotras y nosotros, ya sea en forma de vivienda social, vivienda de protección oficial en alquiler o alojamientos dotacionales, incrementando su disponibilidad y asegurando que respondan a nuestras necesidades concretas.

- Incorporar medidas de acción positiva en nuestro favor en los programas y recursos orientados a promover el inicio o consolidación de procesos de emancipación de personas jóvenes en Euskadi, como por ejemplo el Programa Emantzipa.
- Impulsar una formación accesible y adaptada que garantice la igualdad de oportunidades para nosotras y nosotros, permitiéndonos acceder al mercado laboral y desarrollar nuestro proyecto de vida con autonomía y capacidad de decisión.
- Impulsar medidas que aseguren nuestro derecho a un empleo digno, libremente elegido o aceptado, en un entorno laboral abierto, inclusivo y accesible, eliminando barreras físicas, tecnológicas, organizativas y actitudinales que limitan nuestra participación laboral.
- Asegurar el acceso a productos de apoyo individualizados y actualizados, con adaptaciones continuas a las necesidades cambiantes de cada persona joven con discapacidad, promoviendo la innovación tecnológica y teniendo en cuenta el elevado sobrecoste de la discapacidad para que ninguna persona quede excluida por motivos económicos.
- Asegurar una oferta de cultura y ocio accesible y diversa, que nos permita disfrutar de nuestro tiempo libre y fortalecer nuestro proyecto de vida independiente. El acceso al ocio es un derecho esencial que contribuye a nuestra autonomía y plena participación social.
- Reducir la brecha digital garantizando nuestro acceso a tecnologías accesibles que apoyen nuestra autonomía y contribuyan a nuestro proyecto de vida independiente. La digitalización debe promover nuestra inclusión y evitar nuevas formas de exclusión.
- Garantizar nuestro derecho a decidir libremente formar una familia, asegurando el acceso a servicios de salud reproductiva accesibles e inclusivos dentro de los programas de apoyo familiar. Debemos poder disfrutar de una vida familiar plena y satisfactoria en igualdad de condiciones, con los apoyos necesarios y sin barreras.

En definitiva, exigimos que las instituciones públicas adopten medidas firmes y efectivas para garantizar que las personas jóvenes con discapacidad podamos vivir de forma independiente y en igualdad de condiciones. Es urgente alinear las políticas públicas con los principios de accesibilidad, vida independiente y no discriminación recogidos en la Convención. Desde Elkartean seguiremos trabajando para que estas demandas se conviertan en derechos plenamente garantizados.



## ACTO LEHENDAKARITZA

El 3 de diciembre acudimos al Acto de Lehendakaritza trasladando al Lehendakari Imanol Pradales la importancia de visibilizar en dicha fecha que un idioma es también herramienta de inclusión, identidad y participación social. El euskera pertenece a todas las personas, también a quienes vivimos con alguna discapacidad, y su promoción debe ir siempre de la mano de la accesibilidad, la diversidad y la igualdad de oportunidades.

En ese día especial, recordamos la importancia de que el euskera sea un idioma accesible en todos los ámbitos: en la comunicación, en los servicios, en la educación y en la vida cultural. Porque un euskera inclusivo es un euskera vivo.

## 4.2 servicios y programas

### 4.2.1. TRABAJO SOCIAL

Desde el Servicio de Trabajo Social se ofrece información sobre los recursos existentes para las Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica de Álava, recogiendo las demandas y orientando sobre las medidas más adecuadas encaminadas a mejorar la calidad de vida de nuestro colectivo, constituyendo el primer nivel de atención y de acogida dentro de la entidad.

El servicio se ha prestado mediante cita previa en las oficinas de *egínaren eginez*, en Vitoria-Gasteiz, Plaza Simón Bolívar 9, bajo, y en Laudio/Llodio, calle Viña Vieja 6 bajo, y en permanencias en dichas sedes.

Durante 2025 se ha atendido a personas con discapacidad física y/u orgánica y a familias, amistades, entidades asociadas, profesionales de otras entidades, etc., de

forma presencial, y de forma telemática.

El asesoramiento sobre pensiones, prestaciones y servicios de dependencia, accesibilidad, ayudas económicas, ayudas al transporte, de vivienda adaptada etc. han sido las más demandadas, así como la escucha y acompañamiento que se da en las intervenciones.

La valoración de las necesidades y demandas de las personas atendidas nos permite elaborar propuestas de mejora y planes de intervención más generales, con el fin de incidir en la transformación social y por lo tanto en la mejora del colectivo para el que trabajamos.

A continuación, se muestra la estadística de la atención presencial, casos atendidos y demandas recibidas.

Ofrecemos atención social como puerta de entrada a la entidad, orientando y acompañando para mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional.

## CASOS ATENDIDOS

### DURANTE EL AÑO 2025

CASOS ATENDIDOS	01/25	02/25	03/25	04/25	05/25	06/25	07/25	08/25	09/25	10/25	11/25	12/25	TOTAL
Socio/as nuevo/as	6	6	5	9	3	1	2	0	7	6	5	2	52
Informaciones generales personas no asociadas	3	0	1	0	2	0	0	0	0	0	1	0	7
Derivaciones	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Problemáticas nuevas (socio/as)	23	45	34	15	19	19	10	0	31	22	39	18	275
Actuaciones seguimiento (socio/as)	21	41	30	11	17	14	7	0	30	19	34	18	242
<b>TOTAL CASOS ATENDIDOS</b>	<b>53</b>	<b>92</b>	<b>70</b>	<b>35</b>	<b>41</b>	<b>34</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>68</b>	<b>47</b>	<b>80</b>	<b>38</b>	<b>577</b>
<b>MEDIA ATENCIÓN DIARIA</b>	<b>6,17</b>	<b>4,75</b>	<b>3,00</b>	<b>2,58</b>	<b>7,77</b>	<b>2,38</b>	<b>2,46</b>	<b>0,15</b>	<b>1,92</b>	<b>2,83</b>	<b>3,38</b>	<b>3,54</b>	<b>4,51</b>

60

TOTAL CASOS NUEVOS

517

TOTAL CASO ANTIGUOS

# DEMANDAS RECIBIDAS DURANTE EL AÑO 2025

DEMANDAS	01/25	02/25	03/25	04/25	05/25	06/25	07/25	08/25	09/25	10/25	11/25	12/25	TOTAL
Inf. general	5	6	9	5	4	6	2	0	9	4	10	4	64
Ayudas Técnicas	0	3	1	1	1	0	0	0	0	2	2	1	11
Transporte	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	3
Tiempo libre	3	0	3	0	1	2	1	0	1	1	1	1	14
Laboral	1	0	1	1	1	0	1	0	1	2	3	1	12
Vivienda	0	0	1	1	2	0	0	0	0	2	3	1	10
Prestaciones económicas	2	4	1	0	2	0	0	0	9	0	3	3	24
Promoción accesibilidad urbana	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
Residencias	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Formación	0	2	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	4
Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Osakidetza. Rehab.	1	5	0	0	1	1	0	0	0	1	3	1	12
Orientación C.M.	9	7	13	3	5	1	2	0	8	6	5	2	61
Automóviles	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	4
I.R.P.F.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Apoyo psicológico	2	8	2	0	0	0	0	0	0	1	3	3	19
Modificación datos	0	3	2	4	3	7	1	0	3	2	4	1	30
Violencia de género	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Promoción accesibilidad Edif.	2	1	1	0	0	0	0	0	2	0	1	0	7
Promoción accesibilidad Trans	0	4	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	6
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>45</b>	<b>35</b>	<b>15</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>34</b>	<b>32</b>	<b>40</b>	<b>19</b>	<b>285</b>

## 4.2.2 ASESORÍA JURÍDICA

La función principal de este servicio es prestar el asesoramiento jurídico necesario a las personas asociadas a *eginaren egínez*, a la Junta Directiva, al equipo técnico de los grupos de trabajo, para facilitar el desarrollo de las funciones y tareas asociativas de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente en general, y en particular al relacionado con el amplio desarrollo normativo de la discapacidad. El servicio se presta mediante cita previa y las intervenciones llegan derivadas de la unidad de Trabajo Social.

La actividad principal se ha dirigido a la atención personalizada de las personas asociadas, siendo las consultas sobre accesibilidad las que han ocupado el primer puesto en cuanto a consultas atendidas, seguido de consultas laborales y pensiones.

El servicio de Asesoría Jurídica se oferta a toda la ciudadanía y además vertebra la fundamentación de gran parte de las actividades asociativas capacitando al colectivo en la defensa de los derechos humanos. El Convenio de Asesoría Jurídica se ha ejecutado atendiendo a las personas con discapacidad física asociadas y no asociadas, a la ciudadanía interesada en temas de discapacidad, convivencia y diversidad, y orientando a la propia entidad, y a otras, en la defensa colectiva de los derechos de las personas con diversidad funcional.

## 4.2.3 PRÉSTAMO DE AYUDAS TÉCNICAS

Este servicio es totalmente **gratuito** y está dirigido al préstamo temporal de ayudas técnicas a personas del Territorio Histórico de Álava, asociadas o no a *eginaren egínez*, sin límite de edad y que por cualquier circunstancia necesiten de éstas, así como a asociaciones, instituciones, residencias o colegios, entre otros. Este servicio se puso en marcha para cubrir las necesidades de las personas no contempladas en el sistema público de financiación de material ortoprotésico (periodo de arreglo de sillas, necesidades puntuales, etc.).

La Asociación cuenta en este momento con sillas de ruedas eléctricas y manuales,



varios juegos de muletas, y dos andadores entre otros artículos. Se han cedido una de las sillas eléctricas y uno de los andadores, que ya están nuevamente disponibles.

También se han colgado en el Tablón de Anuncios ofertas de ciudadanía sobre ayudas técnicas.

#### 4.2.4 APOYO PSICOLÓGICO

El apoyo psicológico y sexológico se ha convertido ya en un recurso ofertado por la Asociación, habiéndose conformado en 2025 dos grupos que han realizado las sesiones de apoyo psicológico gestionados por la psicóloga clínica **Idoia López de Guereñu Setas**.

## 5. Imagen y comunicación

La Comunicación de *egínaren egínez* ha intensificado su labor de difusión del proyecto de transformación social de la entidad siendo un referente en todos los temas relacionados con la discapacidad para los profesionales de la información y los medios de comunicación.

Fruto del envío de notas de prensa, informes, convocatorias, dossiers y material gráfico respecto a las actividades y programas que desarrollamos se intenta tener un buen nivel de impacto en los medios.

En el ámbito de la comunicación interna también ponemos a disposición de las personas asociadas a *egínaren egínez* el apoyo y los recursos que puedan necesitar para la difusión de ciertos avisos y comunicaciones a través del **Tablón de Anuncios** o las publicaciones de la entidad.

El portal web de la entidad **www.eginez.org**, pretende facilitar la accesibilidad a los y las internautas que tienen un acceso fácil y directo a toda la información sobre nuestros servicios, programas y actividades, con la posibilidad de realizar consultas al equipo

profesional, realizar inscripciones, gestionar citas previas, colgar sus quejas y denuncias, etc.

Nuestra presencia en las **redes sociales** también se consolida desde la gestión de nuestro perfil de Facebook, Twitter, e Instagram, herramientas que cada vez cobran más importancia para la dinamización del trabajo asociativo y como punto de encuentro de las personas que desde diferentes ámbitos apoyan el proyecto de transformación social de egínaren egínez.

La revista **EKARTE**, que se edita y distribuye desde la Confederación ELKARTEAN, es una herramienta de comunicación que tiene como objetivo hacer llegar a las personas con discapacidad física, al resto de organizaciones del mundo asociativo, a las instituciones, y a la sociedad en general, las noticias más destacadas referidas a nuestra actividades, programas y servicios, así como las noticias de interés y actualidad para nuestro colectivo.

La publicación tiene una tirada de 3.000 ejemplares en Araba, y se distribuye de for-

ma personalizada y directa entre las personas asociadas a Eginaren Egineza, y, por otro lado, a Instituciones, (Gobierno Vasco, Diputación Foral de Álava, Ayuntamientos...),

entidades públicas y privadas, bibliotecas, centros de salud, servicios sociales de base, etc.

En 2025 se han editado dos ejemplares de la revista ELKARTE, los números 62 y 63.



[https://www.egineza.org/wp-content/uploads/2025/11/ELKARTE\\_62\\_ES.pdf](https://www.egineza.org/wp-content/uploads/2025/11/ELKARTE_62_ES.pdf)



[https://www.egineza.org/wp-content/uploads/2025/12/ELKARTE\\_63-Def\\_ES.pdf](https://www.egineza.org/wp-content/uploads/2025/12/ELKARTE_63-Def_ES.pdf)

Hemos editado una nueva **GUÍA ÚTIL** en el marco de las publicaciones del Servicio de Asesoría Jurídica, que constituyen una herramienta de comunicación altamente valorada por las personas con discapacidad, la ciudadanía en general y profesionales de diferentes sectores, habiéndose editado una bajo el título **“GUÍA ÚTIL: OFICINA DE VIDA INDEPENDIENTE EN ÁLAVA”**.



[https://www.egineza.org/wp-content/uploads/2025/01/Guia\\_util\\_cast.pdf](https://www.egineza.org/wp-content/uploads/2025/01/Guia_util_cast.pdf)

Elaboración y difusión de **MANIFIESTOS Y COMUNICACIONES** dirigidos a la sensibilización social. En concreto:

- Manifiesto con motivo del **8 de marzo, Día Internacional de la Mujer**, sobre derechos igualdad y empoderamiento para las mujeres y niñas en toda su diversidad.
- Manifiesto con motivo del **10 de mayo, Día de la Maternidad Libre y Voluntaria** sobre el derecho todas las mujeres con discapacidad física a decidir sobre su maternidad.
- Manifiesto con motivo del **28 de junio, Día Internacional del Orgullo Lésbico y Gay sobre de las personas LGTBIQ+ con discapacidad**.
- Manifiesto con motivo del **16 al 22 de septiembre, la semana europea de movilidad sobre el modelo de movilidad accesible, inclusivo y seguro**.
- Manifiesto con motivo del **5 de noviembre, Día Internacional de los Cuidados sobre el derecho de las mujeres con discapacidad física a recibir y a ejercer cuidados dignos**.
- Manifiesto con motivo del **8 de noviembre, Día mundial del urbanismo** sobre el urbanismo como herramienta esencial para construir entornos que garanticen el bienestar, la autonomía y la participación real de todas las personas.
- Manifiesto con motivo del **25 de noviembre Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas** sobre la violencia digital.
- Manifiesto con motivo del **3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad**.

## APARICIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

### NOTICIAS EGINAREN EGINEZ 2025 PRIMER SEMESTRE.

- **NOTICIAS DE ALAVA 05/01/25**  
<https://www.noticiasdealava.eus/on/2025/01/05/eginaren-eginez-reconoce-personas-pleno-9124256.html>
- **NOTICIAS DE ALAVA 05/04/25**  
<https://www.noticiasdealava.eus/alava/2025/04/05/vida-independiente-privilegio-eginaren-eginez-9472971.html>
- **DEIA.EUS 01/05/25**  
<https://www.deia.eus/on/2025/01/05/eginaren-eginez-reconoce-personas-pleno-9124258.html>
- **NOTICIAS DE NAVARRA 05/01/25**  
<https://www.noticiasdenavarra.com/on-in/on/2025/01/05/eginaren-eginez-reconoce-personas-pleno-9124257.html>
- **NOTICIAS DE GIPUZKOA 05/01/25**  
<https://www.noticiasdegipuzkoa.eus/on/2025/01/05/eginaren-eginez-reconoce-personas-pleno-9124259.html>
- **NOTICIAS DE ALAVA 05/04/25**  
<https://www.noticiasdealava.eus/alava/2025/04/05/vida-independiente-privilegio-eginaren-eginez-9472971.html>
- **NOTICIAS DE ALAVA 05/05/25**  
<https://www.noticiasdealava.eus/gasteiz/2025/05/05/exigimos-cambio-estructural-promueva-inclusion-9593843.html>
- **THESOULCYCLIST 19/01/25**  
<https://thesoulcyclist.com/eginaren-eginez-aiming-for-social-transformation-for-people-with-functional-diversity-in-the-spanish-basque-country/>
- **VITORIA-GASTEIZ.ORG 07/03/25**  
<https://blogs.vitoria-gasteiz.org/medios/2025/03/07/la-mejora-de-la-accesibilidad-del-centro-civico-hegoalde-un-nuevo-logro-conseguido-gracias-a-vitoria-gasteiz-hobetuz/>
- **NOTICIAS DE ALAVA 07/03/25**  
<https://www.noticiasdealava.eus/gasteiz/2025/03/07/mejoras-accesibilidad-centro-civico-hegoalde-vitoria-gasteiz-hobetuz-9367123.html>
- **ONDA VASCA 04/05/25**  
<https://www.ondavasca.com/un-impulso-a-la-educacion-en-sexualidad-en-personas-con-diversidad-funcional/>
- **SIBERIA IRRATIA 22/04/25**  
<https://colaboradores.vitoria-gasteiz.org/participacion-aktibatu/2025/04/22/siberia-irratia-4/>
- **NOTICIAS DE ALAVA 07/05/25**  
<https://www.noticiasdealava.eus/cultura/2025/05/07/dia-internacional-danza-multitudinario-vitoria-9602569.html>
- **ONDA CERO 08/05/25**  
[https://www.ondacero.es/emisoras/pais-vasco/vitoria/mas-de-uno-alava/mas-uno-alava-08052025\\_20250508681ca1055d71dc778a9d62d6.html](https://www.ondacero.es/emisoras/pais-vasco/vitoria/mas-de-uno-alava/mas-uno-alava-08052025_20250508681ca1055d71dc778a9d62d6.html)
- **EUROPA PRESS 07/03/25**  
<https://www.europapress.es/euskadi/noticia-vitoria-gasteiz-instala-puertas-automaticas-centro-civico-hegoalde-propuesta-ciudadania-20250307165405.html>
- **VITORIA-GASTEIZ.ORG 28/05/25**  
<https://colaboradores.vitoria-gasteiz.org/participacion-aktibatu/category/albisteak-noticias/>
- **GASTEIZ HOY 08/03/25**  
<https://www.gasteizhoy.com/hegoalde-se-vuelve-mas-accesible/>
- **EL CORREO 07/03/25**  
<https://www.elcorreo.com/alava/araba/centro-civico-hegoalde-cambia-pesadas-puertas-automaticas-20250307113608-nt.html>
- **NOTICIAS DE ALAVA 11/03/25**  
<https://www.noticiasdealava.eus/cultura/2025/03/11/eginaren-eginez-invita-mujeres-discapacidad-9384287.html>
- **ONDA VASCA 05/01/25**  
<https://www.ondavasca.com/eginaren-eginez-no-se-nos-reconoce-como-personas-de-pleno-derecho/>
- **NOTICIAS DE ALAVA 07/03/25**  
<https://www.noticiasdealava.eus/gasteiz/2025/03/07/mejoras-accesibilidad-centro-civico-hegoalde-vitoria-gasteiz-hobetuz-9367123.html>
- **EL CORREO 12/06/2025**  
<https://www.elcorreo.com/alava/araba/centro-civico-salburua-cambiara-puertas-ganar-accesibilidad-20250611001026-nt.html>

## NOTICIAS EGINAREN EGINEZ 2025 SEGUNDO SEMESTRE.

- **NORTE EXPRES** 03/07/2025  
<https://nortexpres.com/abetxuko-tendra-un-ascensor-en-una-zona-empinada/>
- **EL CORREO** 03/07/2025  
<https://www.elcorreo.com/alava/araba/abetxuko-primer-ascensor-casco-medieval-vitoria-20250702112843-nt.html>
- **NOTICIAS DE ALAVA** 13/09/2025  
<https://www.noticiasdealava.eu/alava/2025/09/13/eginaren-eginez-denuncia-indigente-inicio-silla-de-ruedas-plataforma-autobus-jove-17-anos-agurain-10079016.html>
- **WED AYUNTAMIENTO GASTEIZ** 16/07/2025  
<https://blogs.vitoria-gasteiz.org/medios/2025/07/16/el-polideportivo-aranalde-gana-en-accesibilidad-con-unas-nuevas-puertas-automaticas/>
- **RADIO VITORIA** 25/09/2025  
<https://guau.eus/m/radio-vitoria-gaur-magazine-accesibilidad-en-el-ocio>
- **RNE - RADIO 5 INFORMATIVO ARABA 08:45H** 01/10/25  
<https://www.rtve.es/play/audios/pais-vasco-informativos/>
- **RADIO VITORIA** 29/09/2025 **Las Mañanas de Radio Euskadi**  
<https://guau.eus/m/radio-euskadi-boulevard-2-20251001-1257>
- **NOTICIAS DE ALAVA** 04/10/2025  
<https://www.noticiasdealava.eu/gasteiz/2025/10/04/hay-dias-taxi-adaptado-practicamente-vitoria-gasteiz-10121899.html>
- **EL CORREO** 09/10/2025  
<https://www.elcorreo.com/alava/araba/nueve-escalones-dificultan-gestiones-la-guardia-20251009115552-nt.html>
- **COMPARECENCIA EN JUNTA GENERALES DE ALAVA** 09/10/2025  
<https://mediateca.jjggalava.eu/watch?id=Nzc3ZThiMTEtYzYyMi00NTBkLWFIYjktNjkyNDVjYzI3OTIx&start=12>
- **EL CORREO** 13/10/2025  
<https://www.elcorreo.com/alava/araba/oficina-emancipacion-personas-discapacidad-alava-operativa-20251013001413-nt.html>
- **EL CORREO** 13/10/2025  
<https://share.google/dZuync4HHRDsVZRni>
- **NOTICIAS DE ALAVA** 13/10/2025  
<https://www.noticiasdealava.eu/alava/2025/10/13/rumbo-vida-independiente-discapacidad-oficina-vitoria-alava-10207272.html>
- **CADENA SER**  
<https://share.google/L72q4AWcl3ejGjxH6>
- **ARAIALDE KOMUNIKABIDE FAKTORIA** 24/10/2025  
<https://aiaraldea.eus/audio/1761306589614-bulegoa-ireki-du-eginaren-eginez-elkarteak-aiaraldean-aniztasun-funtzionala-duten-pertsonen-eskubideei-ahotsa-emateko>
- **EL CORREO** 27/10/2025  
<https://www.elcorreo.com/alava/araba/expedientan-empresa-dejar-autobus-estudiante-silla-ruedas-20251027005020-nt.html>
- **NOTICIAS DE ALAVA** 06/11/2025  
<https://www.noticiasdealava.eu/gasteiz/2025/11/06/quedo-casa-eginaren-eginez-denuncia-10311217.html>
- **SER VITORIA** 06/11/2025  
<https://cadenaser.com/euskadi/2025/11/06/no-me-queda-en-casa-la-nueva-campana-de-eginaren-eginez-que-reclama-un-ocio-accesible-ser-vitoria/>
- **SER VITORIA** 06/11/2025  
<https://cadenaser.com/audio/1762436870254/>
- **GASTEIZ HOY** 06/11/2025  
<https://www.gasteizhoy.com/campana-ocio-inaccesible/>
- **NAIZ** 13/11/2025  
<https://www.naiz.eus/es/info/noticia/20251106/una-campana-recoge-imagenes-de-locales-inaccesibles-en-araba-para-personas-con-discapacidad>
- **NOTICIAS DE ALAVA** 14/11/2025  
<https://www.noticiasdealava.eu/gasteiz/2025/11/14/euskotren-asi-sera-el-suelo-el-nuevo-suelo-podotactil-de-los-tranvias-vitoria-gasteiz-10352170.html>
- **RADIO VITORIA** 24/11/2025 **DIALOGOS**  
<https://www.eitb.eus/es/nahieran/radio/radio-vitoria/dialogos/detalle/10140017/>
- **ARGIA.EUS** 26/11/2025  
<https://www.argia.eus/argia-astekaria/2941/noelia-da-costa>
- **NOTICIAS DE ALAVA** 09/12/2025  
<https://www.noticiasdealava.eu/alava/2025/12/09/oficina-vida-independiente-citado-35-personas-apertura-alava-vitoria-salburua-10437654.html>
- **BERRIA** 10/12/2025  
[https://www.berria.eus/euskal-herria/desgaitasunen-bat-dugunoi-sexualitatea-uka-tu-edo-ezkutatzen-zaigu\\_2150950\\_102.html?\\_gl=1\\*10pdi1m\\*\\_up\\*MQ..\\*\\_ga\\*MTA3MTI3MDYyMy4xNzY1NTM3Mzk0\\*\\_ga\\_EC0FSX7N43\\*czE3NjU1MzczOTQkbzEkZzAkdDE3NjU1MzczOTQkajYwJGwwwJGgw](https://www.berria.eus/euskal-herria/desgaitasunen-bat-dugunoi-sexualitatea-uka-tu-edo-ezkutatzen-zaigu_2150950_102.html?_gl=1*10pdi1m*_up*MQ..*_ga*MTA3MTI3MDYyMy4xNzY1NTM3Mzk0*_ga_EC0FSX7N43*czE3NjU1MzczOTQkbzEkZzAkdDE3NjU1MzczOTQkajYwJGwwwJGgw)

# 6. Responsabilidad social

Este proceso tiene como objetivos diseñar, ejecutar, evaluar y mejorar la responsabilidad que *eginaren eginez* tiene para con la sociedad añadida a la de la Misión organizativa en las siguientes líneas de actuación: **voluntariado y alumnado en prácticas, comportamiento ético y empleo de calidad, impacto sobre la comunidad, imagen y reputación, medio ambiente y compras e inversiones a terceros responsables.**

## Objetivos generales

<p>Crear una línea de desarrollo del voluntariado y alumnado en prácticas.</p>	<p>Llevar a cabo una política de igualdad de oportunidades de género y discapacidad.</p>	<p>Promover una política de empleo de calidad de acuerdo a los valores de <i>eginaren eginez</i>.</p>
<p>Iniciar una interrelación beneficiosa para ambas partes con las comunidades en las que <i>eginaren eginez</i> opera.</p>	<p>Favorecer una imagen externa ligada a la "utilidad social" de <i>eginaren eginez</i> entidad declarada de Utilidad Pública.</p>	<p>Promover un comportamiento ético en cuanto al reciclaje y el consumo energético responsable.</p>
<p>Promover un comportamiento responsable en cuanto a la realización de compras e inversiones.</p>		

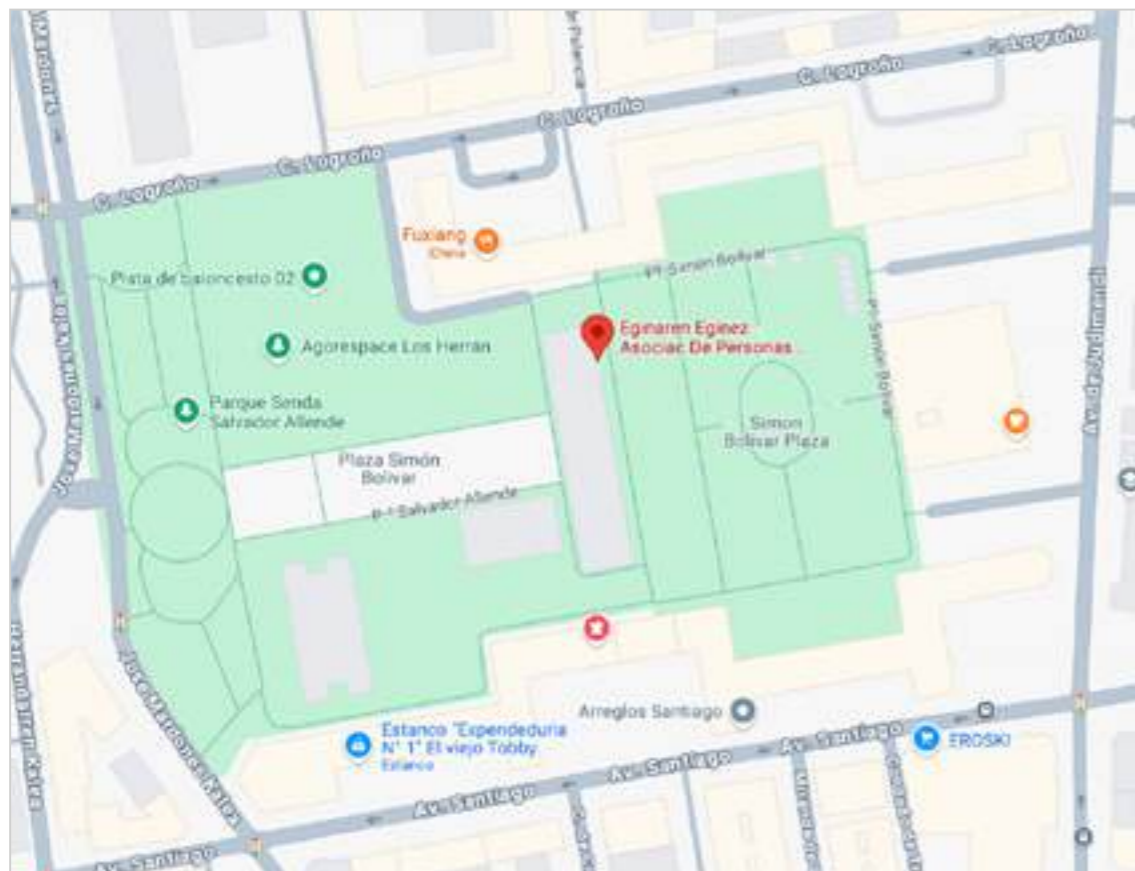
## Acciones en 2025:

- Se ha recibido puntualmente a **Grupos de alumnos/as** que han demandado información y colaboración para trabajos de prácticas. Este año se ha atendido a alumnado universitario de diferentes disciplinas (ingeniería, arquitectura), a alumnado de Integración Social de Egibide (con casos prácticos que han planteado) y alumnado de Grado de Trabajo Social para el conocimiento del sector.
- *eginaren eginez*, entidad declarada de Utilidad Pública, ha colaborado un año más con el **Servicio Vasco de Gestión de Penas**, firmando el respectivo acuerdo por el cual varias personas han cumplido las jornadas, impuestas por el juzgado, de servicios a la comunidad, contribuyendo a tareas de mantenimiento y limpieza de la entidad.
- **Prácticas de una alumna para el Certificado de Profesionalidad de Promoción para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres**, de 120 h.
- **Política de igualdad de oportunidades y de paridad** en los órganos de representación de la entidad.
- Acción en la comunidad. Proyectos en red con entidades cercanas a todas las sedes de *eginaren eginez*.



# 7. Sedes

La Asociación de Personas con Discapacidad Física de Álava *eginaren eginez* tiene su sede en la **Plaza Simón Bolívar 9, bajo, de Vitoria-Gasteiz**.



Cuenta también con otra sede para la realización de actividades en la cuadrilla de Aiara, en **Laudio, en el Centro Social Ardantzazar: Viña Vieja 6, bajo**.

Además, se utiliza el equipamiento cívico como pueden ser salas de los Centros Cívicos para el desarrollo de diferentes actividades como charlas, proyecciones, realización de seminarios o congresos, etc.

# 8. Financiación

Las subvenciones y aportaciones económicas que hacen posible el funcionamiento de todas las actividades y programas descritos anteriormente en la memoria han sido recibidas este año 2025 de las siguientes entidades y sectores:

## DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- Departamento de Política Social, IFBS, **Convenio** para Funcionamiento y Actividades (90.861€)
- Subvención del IFBS para **equipamiento** (1.000,00€)
- Subvención del IFBS para organizar cursos, **jornadas**, congresos y seminarios (5.053,83 €)

## AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

- Departamento de Convivencia y Diversidad, **Convenio** para el Servicio de Asesoría Jurídica (30.000 €)
- Subvención del Departamento de Deportes y **Salud Pública**, Líneas A y B (4.872,68 €)
- Subvención Departamento de **Educación**, necesidades educativas especiales (3.811,64 €)
- Subvención de Convivencia y Diversidad (4.000 €)
- Subvención de Igualdad (6.000 €)

## AYUNTAMIENTO DE LAUDIO

- Subvención **cohesión social** (6.800 €)

## FINANCIACIÓN PRIVADA

- Cuotas de las personas socias y aportaciones solidarias (2.494 €)
- Ayuda La Caixa (3.000 €)
- Ayuda Laboral Kutxa (1.500 €)
- Convenio Fundación Vital (10.000 €)

Nuestro agradecimiento a toda la población.

En Vitoria-Gasteiz a 31 de enero de 2026.



[www.eginez.org](http://www.eginez.org)